

ESPEJO IDEOLOGO

	<u>Pag.</u>
Los primeros destellos.....	1
La tesis del bien común.....	2
Los hacendados explotadores y los pobres.....	5
Los españoles y los indios.....	8
Retraso e injusticia social. Hacia una Sociedad Patriótica.....	10
Comienza la persecución.....	13
Un paréntesis indispensable. Espejo y el Marqués de Selva Alegre	14
La conjura de Bogotá.....	17
El discurso. Sobre una Sociedad Patriótica.....	18
La lucha definitiva.....	22
El primer periódico quiteño.....	23
La batalla clandestina por la libertad.....	28
Las banderitas rojas.....	30
La revolución francesa, la Corte española y la Inquisición.....	31
La delación del plan de Espejo.....	32
Martirio y muerte.....	33
El proyecto revolucionario.....	35
Hacia el 10 de agosto. Los continuadores políticos de Espejo.....	38
Epílogo. Las ideas políticas.....	41
Fuentes Bibliográficas.....	43
Transcripciones.....	48
Resumen.....	71
Bibliografía.....	70

ESPEJO: IDEÓLOGO POLÍTICO, PRÓCER Y MARTIR

Plutarco Naranjo

Eugenio Espejo es bastante conocido como médico excepcional, científico y sabio (*), muy poco, como ideólogo político, precursor de la independencia ecuatoriana y como primer mártir de la misma. El presente estudio aborda, principalmente estos últimos aspectos:

El ilustre Arzobispo de Quito, González Suárez, eminent historiador, quien estudió minuciosamente las obras disponibles de Espejo para la magnífica edición que efectuó el Municipio de Quito, en 1912, en una sucinta biografía, presentada como prólogo de la obra intitulada “ESCRITOS DEL DOCTOR EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO”, la cual responde al pedido que anteriormente le había formulado el Ayuntamiento, dice: “Puse, sin tardanza, manos á la obra, y en ella me he ocupado, con vivo empeño, procurando que esta primera edición de los escritos del célebre promovedor de nuestra emancipación política de España sea correcta y esmerada”. Esta obra constituye una de las principales fuentes bibliográficas (**), aunque con posterioridad se han efectuado numerosas publicaciones, varias de ellas se encuentran en la sección “Fuentes Bibliográficas”.

Los primeros destellos

En 1785, Espejo recibió el encargo oficial de estudiar un instructivo enviado por el Rey de España a las colonias a fin de que se adopten las medidas sugeridas por el médico de la corona, Don Francisco Gil, para combatir la epidemia de las viruelas que estaba ocasionando alta mortalidad.

Espejo que, a más de ser el más destacado médico de la colonia, era experimentado escritor y erudito, no se limitó a opinar sobre el documento mencionado sino que, en tres semanas, escribió todo un libro, probablemente el texto médico más importante que se haya publicado por aquel tiempo en todas las colonias españolas y por un nativo de una de ellas. El título abreviado es *Reflexiones sobre las viruelas*".

(*) El subrayado es mío

(**) GONZALO-SUÁREZ, F.: *Escritos de Espejo* (2 vol.). Imp. Municipal, Quito, 1912.

El honroso calificativo de sabio no lo dio un amigo o un compatriota. Lo dio nada menos que el Dr. Francisco Gil (*), profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, después de haber leido la mencionada obra de Espejo “Reflexiones sobre las Viruelas”.

Es, además, el primer tratado que lleva su nombre y apellido. Sus polémicas obras anteriores en las que critica duramente y hasta se mofa de algunos personajes y autoridades, como es de suponerse, aparecieron con seudónimos. En “Reflexiones sobre las viruelas” que debieron consistir en simples comentarios y sugerencias médicas, adelantó ya algunas importantes ideas políticas. Su espíritu reciamente crítico y reivindicador de la justicia no podía dejar pasar tan magnífica oportunidad de “reflexionar” no solo sobre las viruelas cuanto sobre los graves problemas económicos, sociales, políticos y administrativos de la Real Audiencia, los mismos que eran inherentes al régimen colonial. ¿Cómo iniciar la lucha? ¿Cómo combatir las injusticias, los atropellos, la explotación de los indios, las grandes desigualdades sociales, los abusos de los recaudadores de impuestos y de tantos otros vicios y calamidades? Desde esta publicación, en adelante, Espejo adoptó, en primer lugar, una muy estudiada estrategia la de elogiar al rey y sus ministros y presentarse como el más obediente vasallo a fin de que sus críticas a las autoridades y personajes locales de la administración colonial tengan, ante el rey, el valor de justas denuncias y en segundo lugar, deslizará en forma muy finosa conceptos políticos que no despierten inmediatas sospechas sobre su plan subversivo y revolucionario. Quienes no han leido con detenimiento muchos de sus escritos y no se han percatado de la estrategia del autor, le han calificado como monárquico.

La tesis del bien común

Desde las primeras páginas de “Reflexiones sobre las viruelas”, Espejo plantea tesis políticas y sociales que demuestran su sólida ideología pero, sin otra alternativa, la expone bajo la premisa de obediencia al rey.

(*) El Dr. Francisco Gil, Médico de la Corona de España y Académico expresó sobre Espejo: “Hombre versado en todo género de literatura y verdaderamente sabio”. Además con elogiosa introducción lo publicó como apéndice de la segunda edición de su texto titulado: “Disertación Médica”, impresa en Madrid en 1786. (Ver Viteri).

González Suárez (Tomo 1 Pág. XI) menciona que en el Diccionario Biográfico de Peignot, Espejo es citado como sabio.

Dice: "A pesar de la libertad de pensar (*)... (**) que goza el hombre... Éste debía haber sido meditado y producido por el *Hombre Político*(*), esto es un Magistrado instruido suficientemente en todas las obligaciones de la Magistratura, que consisten en velar sobre la seguridad del público".

Comienza nada menos con la tesis de "libertad de pensar" que ya proclamó en uno de sus escritos anteriores, pero bajo seudónimo. Continúa: "El glorioso empeño de todo buen vasallo, especialmente de aquel que sea visible al populacho, o por sus *talentos*, o por su doctrina, o por su reputación, o por su nacimiento, o por su empleo, o por su carácter, será exhortar a éste a la admisión gratuita del dicho proyecto, manifestándole primeramente la obligación indispensable, que hay de obedecer al Rey y a sus Ministros".

Con qué habilidad, Espejo, jerarquiza la calidad de a quienes debe oír el populacho; en primer lugar "por su talento o doctrina" (*), y al último "por su nacimiento".

Continúa:

"En segundo lugar; haciéndole comprender las resultas ventajosas que sobrevienen al uso de esta orden superior. En tercer lugar; descubriendole ciertos secretos de la *Economía Política* (**), por la que en ciertos casos es preciso, que algunos particulares sean sacrificados al *Bien Común*.

"La falta de educación en este país (como lo repetiré siempre que se ofrezca), ha hecho desconocer a la mayor parte de las gentes esta necesidad, que todos tenemos de hacer los mayores y más dolorosos sacrificios al bien de la Patria".

Habilmente desliza ya el término Patria, más adelante hablará de la República o la provincia, pero no menciona colonia.

Continúa:

"Por acaso se oye proferir a algunos, como un oráculo misterioso, la siguiente proposición: *El bien común prefiere al particular*. Pero en la

(*) Los subrayados son míos

(**) Las citas de los textos de Espejo, excepto si se menciona otro origen, son tomadas del libro *Reflexiones sobre las viruelas*, edición de 1930.

práctica, nada se ve tan comúnmente, sino que el interés del público es sacrificado al interés del individuo. Por todas partes no se presentan más que una multitud insensible de egoistas, cuyo cruel designio es atesorar riquezas, solicitar honores, gozar de los placeres y de todas las comodidades de la vida, a costa del Bien Universal; en una palabra, ser los únicos depositarios de la felicidad, olvidando enteramente la de la República”.

¿Quiénes, en el régimen colonial, atesoran riquezas y gozan de todos los privilegios y placeres? Abogar por el “*bien común*”, es un principio político. Una forma disimulada de criticar a quienes acumulan riquezas, a costilla de los pobres, de los indios.

Para justificar estas duras críticas recurre al arbitrio de proclamar la obediencia al rey, bajo el sobreentendimiento de que el rey, es el defensor del bien común.

Oigamos ahora a Espejo: “*La obligación indispensable que hay de obedecer al Rey. Cuando no consideramos más que por una necesidad inevitable de solicitarnos todas las ventajas de la Sociedad, hemos radicado el depósito de la Autoridad Pública en el Rey. Que por la misma razón le hemos entregado voluntariamente, parte de nuestra libertad, para que haga de nosotros lo que juzgue conveniente: que su poder, en atención a este sacrificio, se extiende únicamente a procurar el Bien común de sus vasallos*”.

Con qué sutileza plantea un principio hasta revolucionario. Soslayar aquello que el rey está investido de un poder divino, como predica la iglesia para, en cambio, afirmar, que es la sociedad la que ha depositado en el rey la autoridad.

En este sentido, Espejo se anticipa a Rousseau quien desarrolló la doctrina del “contrato social” y de la igualdad de los hombres.

“*Bajo de estas consideraciones, cada uno de nosotros debe imitar a Platón, que daba gracias al cielo, porque le hizo nacer en el tiempo en que vivía el admirable Sócrates. Y nosotros le debemos rendir las más humildes, porque nos trajo al mundo bajo el feliz gobierno de un Rey Patriota, a quien no solamente Dios por su misericordia nos obliga a obedecer, pero aún nos ha dado previos y dulcísimos sentimientos para amarlo*”.

(*) Los subrayados son míos.

Hay que admirar con qué perspicacia introduce a dos filósofos griegos: Sócrates quien afirmaba que el bien no era un objeto moral sino el fruto del raciocinio y la cualidad volitiva. Sócrates que predicó una moral caracterizada por la virtud, la verdad, el bien y el raciocinio. Sócrates que murió en la defensa de la justicia y Platón, el devoto discípulo de Sócrates, quien propuso una democracia, en su obra “República” y que sostuvo que el único Estado justo sería el gobernado por los filósofos y no por reyes o príncipes. Para el buen entendedor, Espejo reclama un “rey patriota” bajo los principios filosóficos, nada menos que de Sócrates y Platón. ¿Pero qué autoridades de esa época, en la Audiencia de Quito, eran capaces de interpretar el atrevido pensamiento de Espejo?

Los hacendados explotadores y los pobres

Ahondando en “Secretos de la economía”, Espejo entra al análisis de otros aspectos sociales y políticos como el comportamiento de los hacendados, dice:

“Con este mi genio, naturalmente propenso a todo género de observación literaria y especialmente física, he notado, que el año más abundante es aquel en que más se quejan los hacendados.

“Débeseles, pues, pedir razón jurada, de la cosecha de buen y mal trigo que hubieren hecho. Obligarles a la venta de la mayor parte del bueno y a la conservación o reserva de lo restante. Con aquella se beneficia al público; con ésta se provee a una futura necesidad, que podría acontecer o por un mal año subsiguiente o por venida de muchas gentes extrañas, v.g., un batallón o un regimiento. El mal trigo se los debe obligar a que lo gasten en la ceba de puercos o de otra especie de animales útiles.

“Últimamente, al hacendado que se quejare tan injustamente, y en público, debe sacársele una buena multa, para que en otra ocasión no se queje y perturbe de ese modo la quietud y alegría general, que tanto contribuyen al aliento, robustez y sanidad de toda la república ().*

“Entre tanto el hacendado va haciendo su bolsa a costa de la miseria y el hambre del público. Y mientras mayores son éstas, más encarece su trigo,

(*) Los subrayados son mío.

vende el más malo que tiene y carga sus graneros del bueno, para cerrarlos absolutamente.

"Hay de éstos innumerables ejemplos. Pues ¡de qué viene que casi todos los años estamos temiendo una hambre y se nos amenaza casi siempre con ella? A mi ver viene de malicia e ignorancia: la primera de los hacendados, la segunda del populacho.

*"El maíz en lo que se gasta es en la fábrica de una bebida tenue, de mal gusto, llamada **chicha**. La carne no alcanza a comprarla la gente pobre en las carnicerías, conténtase con probar alguna comprada a lo que llaman **mitades del mercado**, en la venta que dicen **chagro**; papas, col y queso, hacen toda la comida de los infelices".*

Qué contraste con las opíparas y regaladas comidas y banquetes de los nobles españoles, según relatan los científicos españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa(**), en el libro “Noticias secretas de América”. Ellos tuvieron oportunidad de ser invitados a esos ágapes. Iguales relaciones han hecho otros visitantes de la Audiencia.

Lo triste es que la dieta de los pobres que menciona Espejo, a pesar de haber transcurrido casi dos siglos del régimen republicano, no ha mejorado. Por lo contrario ya no entra en ésta el queso. Podemos decir que la dieta actual de los pobres consiste en arroz, papas o Yuca y col.

No hay datos de que en esa época consumían, aunque es probable, alimentos nativos como: quinua, chochos, mellocos y otros de alto valor nutritivo. Tampoco hay datos sobre la posible desnutrición infantil. Ahora si tenemos datos y estadísticas sobre la desnutrición y la tragedia biológica, física y social de los pobres.

Carlos R. Tobar (****) en base a documentos describe, entre otras ampulosas y hasta extravagantes costumbres, cómo era la comida de los nobles. Dice:

*"A la cocina estaban dedicados, en las casas **grandes**, cinco o seis cocineros, marmitones y pinches entre hombres y mujeres y tres o cuatro en las no tan opulentas; pero, a decir verdad, ahí si que tenían buena labor. Figúrense los lectores que los tales antepasados nuestros eran.*

(*) Los subrayados son míos

(**) JUAN, J. y ULLOA de A.: *Noticias secretas de América*. Ediciones Turner, y Librimundo. Madrid, 1982.

(***) TOBAR, C. R.: *Relación de un veterano de la Independencia*, Quito, 1892.

glotonazos en la más amplia acepción de la palabra.

"Levantábanse a las seis y, para sustituir el afectuoso temple de las sábanas, calentaban el estómago con un increíble tazón de hierbamate, de leche o de la comida de los dioses que produce el cacao; a las ocho y media o nueve, cuando más tarde, se servía el almuerzo en extensos comedores, tan vastos que en ellos cabían, además del capellán, administradores, mayordomos, escribientes y paniaguados, todos los miembros de una o dos familias, parentas o amigas que, con la mayor llaneza y desenfado del mundo, se trasladaban a la casa del "primo" o de la "primita" (así se llamaban unos a otros aquellos excelentes ciudadanos). Componíase el almuerzo de medio carnero, un cuarto de ternera, una hornada de pan, gallinas, huevos, pastelillos, en proporciones análogas a las gastadas en las bodas de Camacho el rico; y todo empujado a los estómagos por un océano de chocolate, acrecido con queso, hallullas, bizcochos, bizcochuelos, quesadillas, rosquetas, boidos y empanadas.

"Por allí, a las once u once y media, despabilaban un pisco labis suficiente para mantener un ejército, y a las dos y media o tres, hacían una meriendita, ante la cual el almuerzo y el refresco no eran sino un ensayo imperfecto de comida, un quita-telarañas de la boca, un enjuague insignificante, un mero acto de uso para que no se enmoheciese la importante cavidad, portería de la alimentación y de la palabra".

He aquí una de las flagrantes y tremendas diferencias entre los "señores", los ricos castellanos o las más altas autoridades y la infeliz plebe o los indios, diferencia que es reflejo de la desigualdad social, económica y jurídica.

Espejo, erudito como era, sobre tema tan álgido, no pierde la oportunidad de recurrir, por una parte, a la autoridad de Cicerón quien condena "la indolencia de los usureros y mercaderes" y por otra, a la santa opinión de los Santos Padres, dice: "Como mi ánimo se dirige a solicitar el estado feliz de esta provincia, no dejaré de repetirles lo que dicen los Santos Padres a este género de gentes insensibles. San Crisóstomo los compara a las fieras y a los demonios, y añade que no hay cosa más miserable que un rico que desea sobrevenga el hambre para lograr el oro"

Los españoles y los indios

Los conquistadores impusieron la más cruel segregación racial. No solo se llevaron cuanta joya o piezas de oro y plata que lograron arrebatar a los indios sino que, mediante el sistema de “encomiendas” “obreros” y “mitas” los sometieron a la esclavitud. Prohibieron que pudieran aprender a leer y escribir o ingresar a escuelas, cuando ya las crearon, al tiempo que a los indios los trataron como a bestias.

Espejo se constituye en el primer gran defensor, airadamente, dice:

“La imbecilidad de los indios, no es imbecilidad de la razón, de juicio ni entendimiento, es imbecilidad política, nacida de su abatimiento y pobreza... Así los indios, lo que tienen es timidez, cobardía, pusilanimidad, apocamiento, consecuencias ordinarias de las naciones conquistadas.

“Los miserables indios, en tanto no tengan por patrimonio y bienes de fortuna más que solo sus brazos, no han de tener nada que perder. Mientras no los traten mejor; no les paguen con más puntualidad su cortísimo salario; no les aumenten el que deben llevar por su trabajo; no les introduzca el gusto de vestir, de comer y de la higiene en general, no les hagan sentir que son hermanos, nuestros estimables y nobilísimos siervos, nada han de tener que ganar y, por consiguiente, la pérdida ha de ser ninguna. Este es un asunto muy grave, que ha de merecer la atención”...

Bien conocida fue para Espejo esa irrespetuosa expresión de que “Dios está muy alto y el rey muy lejos”, y como corolario aquello que las órdenes del rey “se acatan pero no se cumplen”. Esta era, en muchos casos, la realidad. Algunas de esas órdenes y leyes eran favorables a los “vasallos” y expresamente a los indios pero, no eran cumplidas por los chapetones.

En efecto ciertas Leyes de Indias, cédulas y órdenes reales eran, en general, benignas para los “vasallos” americanos, no así la ejecución por parte de las autoridades y los nobles chapetones. La corona estaba familiarizada con las quejas que le llegaban.

Pero si lejos de denigrar a los indios se reconoce con qué capacidad, con qué habilidad, con qué comprensión han tallado, en piedra, esa hermosa fachada de la iglesia de la

Compañía de Jesús, de Quito y otras, con qué arte han tallado los bellísimos altares de muchas iglesias, Espejo dice: (*) “Se conoce que son muy hábiles y capaces de la disciplina más suave y exquisita”. Por fin, con relación a los quiteños, sin distingo de razas o condiciones sociales exclama: “El genio quiteño lo abraza todo, todo lo penetra, todo lo alcanza”... “*un dia renacerá la patria*”.

En varios de sus escritos exalta y repite el tema de la “quiteñidad”, no solo para rechazar los peyorativos conceptos de los chapetones y aun de ciertos autores europeos, sobre los pueblos de las colonias españolas si no, sobre todo, para levantar el espíritu de los “quiteños” (es decir de los pueblos de la Real Audiencia), demostrando, con hechos sus capacidades y su madurez para la emancipación.

Hecho público el texto “Reflexiones sobre las viruelas” por parte del Cabildo de Quito, de inmediato hubo protestas y querellas de los frailes Bethlemitas y varios médicos, quienes condenaron la obra por lo que consideraron calumnias proferidas en su contra, por el autor del “papel”. Exigieron que se supriman tales injurias antes de que el texto fuera a manos del Presidente de la Real Audiencia. Espejo repuso que no moverá una coma. La obra fue archivada (**). Abre así un importante nuevo frente de odios y de lucha, de nuevos y poderosos enemigos que se añaden a los personajes duramente criticados en su opúsculo “El nuevo Luciano de Quito”, y en otros escritos firmados con seudónimo y que despertaron gran curiosidad de saber quien es el autor. Para satisfacer tal curiosidad escribió su autorretrato. (Ver Sección Transcripciones, No. 1).

El ambiente social y sobre todo legal se volvió muy adverso para Espejo. El Presidente Villalengua trató de deshacerse de él, enviándole como médico de la Misión de Francisco de Requena, a la selva amazónica. Espejo estaba consciente de los propósitos del Presidente. Lo desobedeció y en cambio, se dispuso a expatriarse al Perú.

Mientras tanto el Marqués de Selva Alegre trató de ayudarle a través del sabio Mutis, de Colombia, como se verá más adelante.

En todo caso Espejo emprendió viaje hacia el sur. Llegó a Riobamba en donde los curas le pidieron asumir la difícil defensa de la demanda que se había iniciado contra ellos, con graves acusaciones.

(*) Tomado del “Discurso”

(**) Más adelante se mencionará cómo el texto llegó a Madrid.

Retraso e injusticia social. Hacia la Sociedad Patriótica

En 1786, Espejo como abogado, asume la defensa de los curas de Riobamba quienes arteramente habían sido acusados por Ignacio Barreto, Alcalde y Comisionado principal de la Real Cobranza de Tributos, entre otras inculpaciones la de propiciar, entre los indios, numerosas fiestas, de las cuales, en cierta forma, hacían lucro. Una de las tantas acusaciones contra los curas dice: (*) (Ver el texto completo en la Sección Transcripciones No. 2)

“Pero los infelices son gravados en esta pensión, porque el Cura tiene lucro y han reducido a derechos parroquiales, los sermones, aunque no los prediquen los curas”. Parecería que Barreto se compadece de los indios como víctimas del abuso de los curas. Pero el meollo del asunto está en tratar de obtener más tributos, en parte, para su propio beneficio y en parte, en defensa de los intereses de los hacendados. Argumenta que los indios dejan de trabajar en haciendas, obras y encomiendas con perjuicio para los patrones y para la corona. En una parte dice: “¿Cuánto lo que pierden los miserables indios en estos dominios y cuántos los gravámenes de los hacendados y españoles de estos países? Los intereses reales también lo padecen, porque se hace dificultoso el cobrar el real tributo, y se retarda más tiempo a causa de la insolvencia de los indios, por la que no puede ajustarle con preferir y subvenir los gastos en las citadas funciones”.

Espejo en la Defensa (**) desmiente tales acusaciones: “Pero nunca, como se puede probar con hechos históricos, padeció el Erario, en ninguna parte de estos vastos dominios algún atraso, ni perjuicio, a causa de la dificultosa o imposibilitada solución de los Tributos”.

Prosigue:

“Ni pueden ellos evadirse en fraude de la paga de Tributo; porque a donde quiera que vayan los asentistas, antes y hoy los Administradores de este ramo, les han cobrado en sus parajes respectivos, sin indulgencia

(*) Tomado del Tomo 3 de Escritos de Espejo) (Ver Jijón y Caamaño y Viteri)

(**) Ver González-Suárez

alguna; sino es que muestren en la parte que están carta de pago, obtenida en aquella de donde vienen” (**).

La otra parte Espejo se refiere a los hacendados que no pagaron completo ni el misero salario de los indios y que en la mayoría de los casos les obligan a tomar en peso cosas que no les sirven.

En otros escritos Espejo ya se había referido a la explotación a la que estaban sujetos los indios. En su escrito “Voto de un Ministro Togado” (***) , por ejemplo, pone de manifiesto la misera paga: “Bastará decir, que la mujer más hábil en costura, fábrica de tejidos que llaman pegadillos, o en hilados de lana y algodón, no alcanza trabajando todo el dia a ganar un real y medio”.

Se refiere luego a las “infinitas vejaciones” que los indios sufren por parte de los cobradores, y los fraudes que éstos cometan en perjuicio de la corona. Por fin menciona las crecidas deudas que tiene el propio Barreto. Anota: “Que en un informe lo acusaban de que debía 50 mil pesos en cajas, profirió del modo siguiente: *Si yo hubiese cogido tales cincuenta mil pesos, ya estuviera muy lejos de este Reino y donde no supiesen de mí*”.

La propia opinión de Barreto, que no difiere de otros cobradores, desnuda su conducta inmoral y cómo procedían los funcionarios de la Audiencia.

Según Espejo el tal *Informe* de Barreto no fue escrito por él, no tenía capacidad para ello, sino por otra autoridad, José M. Vallejo. De este modo, son dos y no uno sus nuevos detractores.

El extenso documento conocido como la *Defensa* (****) constituye un demoledor ataque a los dos personajes. A Barreto, entre otras graves acusaciones le hace de: explotación y extorsión a los indios, vida licenciosa, robo de los fondos reales, pues una parte de los impuestos cobrados los retiene en su beneficio. A Vallejo le recuerda una de las máximas: del insigne florentino autor del tratadito intitulado “*El Príncipe*”... y que Vallejo practica con felicidad y constancia, aquella que enseña:

(*) Los subrayados son míos

(**) Ver González-Suárez. Los Escritos de Espejo, tomo I.

(***) Ver: González Suárez. Los Escritos de Espejo. Tomo I. El extenso documento tiene como título: “Representación de los curas del distrito de Riobamba hecha a la Real Audiencia de Quito para impedir la fá que se había dado a un informe que contra ellos produjo Don Ignacio Barreto.

(****) Jijón y Caamaño y Viteri

“que se calumnie y se maldiga lo más que se pueda, porque de la repetición se sigue que, aunque no se crea todo, la calumnia deja siempre algún vestigio y funesta impresión de sospecha y desconfianza”.

En otros documentos conocidos como: “Cartas Riobambenses”, Espejo acusa a Barreto de haber seducido a una dama de la alta sociedad riobambense y haberla convertido en su amante. Desata así un escándalo social que dio pábulo a la furia y venganza de tales personajes.

Cierto que los curas de Riobamba y de otros lugares no eran inocentes de algunas acusaciones pero el fondo de la terrible demanda no era en defensa de los indios, cuanto de los propios intereses como de Barreto y demás autoridades que usufructuaban ilegalmente de los tributos.

Lo que interesa pues desde el punto de vista de la posición política y perspectiva del Precursor es que la *Defensa* contiene ese duro análisis de cómo eran tratados los indios, cómo las autoridades actuaban de modo injusto y abusivo, cómo repercutía todo aquello en la pobreza y el retraso del país. ¿Qué hacer, cómo corregir semejante situación? ¿Cómo emprender en una lucha reivindicadora?

Proclama, por primera vez, su criterio político, como paso a corregir lo malo y alcanzar procedimientos justos y correctos, mediante el establecimiento de una *Sociedad Patriótica*. En efecto dice:

“Que los indios estén unos empleados en el campo, se entiende bien; pero no se sabe cuáles son los otros, que sirven de artesanos o menestrales. Sea lo que fuere; lo que se querria es que se supiese bien, que el tiempo y la experiencia han enseñado, que la tierra con demasiada facilidad alimenta un gran número de hombres, esto es, mayor que el de los que se ocupan en cultivarla; que siendo, que estas manos quedan superfluas y sin destino, se desearía que ellas se ocupasen en las Bellas Artes, o las que se dicen de lujo. Entonces será fácil que tomase otra faz en esta Provincia”.

Añade: “*Llega el tiempo de que S. M. promueva, que en todos sus dominios de América, se deben establecer las Sociedades Patrióticas, que hoy adelantan tanto el esplendor y ventura de nuestra Metrópoli*”.

Debe comprenderse que, dentro del régimen absolutista, proclamar una tesis un tanto radical corría el riesgo de ser tachado como subversivo. Por eso lo presenta como pedido al propio rey.

Años más tarde, en el último número de las Primicias de la Cultura de Quito, ha de recordar: "El autor de este Discurso había *traido siempre a la vista* (*), al interesante objeto del establecimiento de una Sociedad Patriótica, en su país. Había enunciado su utilidad".

Trascurrieron 8 años, para que *Espejo* logre fundar tal sociedad con el nombre de *Sociedad de Amigos del País de Quito*, que implicaba, además, un medio de cultura política.

Comienza la persecución

Hecho pública la Defensa, en 1786, *Espejo* fue enjuiciado por graves calumnias y con el beneplácito de ciertas autoridades y de sus numerosos enemigos incluidos el fraile betlehemitas del Rosario fue ignominiosamente apresado y encarcelado.

Por añadidura se le volvió a acusar de ser el autor del libelo intitulado "El Retrato de Golilla", en el que se ataca al Marqués de la Sonora, Ministro Colonial de las Indias y se ridiculiza al Rey Carlos III, como "Rey de Barajas". Publicación que fue calificada por las autoridades locales como: "Sangrienta y sediciosa sátira".

En primer lugar, de esta acusación formulada tiempo atrás ya fue absuelto por falta de pruebas. *Espejo* negó ser el autor del escrito; en segundo lugar, la primera parte de *Golilla*, en la que se vitupera contra el rey y el Marqués de la Sonora, según parece, fue escrita por un francés que conoció ciertos hechos un tanto condenables del marqués, cuando fue Virrey de la Nueva España. *Espejo* tenía como estrategia no atacar al rey y menos aún al Marqués de la Sonora quien hizo un elogio del autor de las "Reflexiones sobre las viruelas"; pero la segunda parte es probable que se debió a la pluma del quiteño pues en ella se justifica el levantamiento de los Tupac Amaru, en el Perú.

El proceso contra *Espejo* no avanzó durante meses. *Espejo* mediante cartas (**) reclamó al Presidente de la Real Audiencia, sin resultado. Así mismo escribió al Virrey de Nueva Granada y al propio rey, cartas que llegaron a sus destinatarios, muy probablemente, gracias a los buenos oficios de Juan Pío Montúfar. En una de tales cartas *Espejo* se queja:

(*) Los subrayados son míos

(**) Las cartas, excelentes piezas literarias y de castiza lengua, se encuentran publicadas. Ver: Villalba, J.

“El aparato ignominioso con que se me arrestó en claro dia: las circunstancias que acompañaron a mi prisión; los grillos, secuestro de todo papel, y finalmente todo el estrépito que se puede usar con un facineroso, dieron a Riobamba, Ambato, Latacunga y Quito, la idea de que yo era un reo de Estado y de cómo a tal se me venia a ejecutar”. El espíritu rebelde y altivo se observa en otra carta: “Así, pues, yo me hallo en derecho y posesión de ilustrar mi patria, de perfeccionar la obra y de no hacer caso del tumulto de los ignorantes. De la misma manera, que si habiendo tomado las armas para ir a la guerra, no debería volver la espalda de miedo de los enemigos. Ya esto mismo he anunciado a la Corte, y a personas que deben interesarse en el desagravio, honor, reputación y nombre del que por patriota ha experimentado los más terribles insultos de una pandilla cruel y tumultuaria”.

El 18 de julio de 1788, el rey ordenó que el proceso se enviara al virrey para el respectivo juzgamiento. Los documentos, en efecto, fueron enviados con una larga carta reservada del Presidente de la Real Audiencia, el 18 de marzo de 1789 en la que hace muchas acusaciones a Espejo, entre ellas, como se verá más adelante, en la que se dice que Espejo es “Reo de Estado, libelista famoso y perturbador de la paz pública”. Además trata de justificar por qué el juicio no progresó y más todavía por qué no se dictó sentencia.

Se ordenó la excarcelación del “reo”, con la orden de que, por su cuenta se traslade a Bogotá a ejercer su defensa ante el virrey.

En su largo y penoso viaje a Bogotá, Espejo tuvo la oportunidad de entrar en contacto con los patriotas de Pasto, Popayán y otras poblaciones.

Un paréntesis indispensable.- Espejo y el Marqués de Selva Alegre

Juan Pío Montúfar Larrea, II Marqués de Selva Alegre aparece, como inesperadamente, en el llamado Primer Grito de la Independencia, cuando es elegido Presidente de la Junta Suprema Gubernativa. El hecho es que Montúfar Larrea, amigo cercano y en cierta forma discípulo político de Espejo; muerto éste continuó con los planes emancipadores formulados por Espejo hasta la culminación en el Primer Grito.

El abuelo de Montúfar Larrea, Don Sebastián Montúfar fue hombre ilustre. Fue Rector de la Universidad de Alcalá de Henares (cuna de Cervantes), y luego Rector de la

Universidad Complutense. De su matrimonio con Doña Josefa Frasso, nació Juan Pío Montúfar Frasso, I Márquez de Selva Alegre.

Tras exitosa carrera en el Perú, el primer marqués vino a Quito, nombrado, por Fernando VI, Presidente de la Real Audiencia. Fue hombre enérgico y emprendedor y aún con fondos propios realizó muchas obras, en especial, después del terremoto de 1859.

En segundas nupcias (era viudo) casó con Doña Rosa de Larrea y tuvieron dos hijos: Juan Pío y Rosa. La madre, murió pocos años después del matrimonio y el marqués, dos meses después. Los hijos quedaron huérfanos y al cuidado de tíos.

Juan Pío Montúfar, II Márquez de Selva Alegre, nació el 29 de junio de 1759, (doce años después de Espejo). Se educó en Quito. Creció como joven inteligente y cultivado. En 1783, a los 24 años de edad, fue Alcalde de Segundo voto del Cabildo quiteño. Hombre abierto a las nuevas ideas, interesado en las ciencias y sus progresos, actuó como un generoso anfitrión de los científicos que llegaron a Quito, entre ellos, Humboldt y Bonpland quienes vivieron en su residencia como en casa propia; también recibió a Francisco José de Caldas, al botánico Anastasio Guzmán. ¿Cuándo comenzó la amistad con Espejo? Es probable que en la década del 70, cuando Espejo era ya uno de los más prestigiosos médicos de Quito.

Por aquel tiempo el médico atendía a los pacientes en sus propios domicilios. Espejo, gracias a su reputación y acertados tratamientos, debió ser el médico de marqueses, condes y personas de viso social. Lo cierto es que gozó de la amistad de aquellos personajes y varios de ellos, más tarde, colaboraron en la formación de la Sociedad Patriótica.

En el joven Juan Pío, Espejo encontró a un cordial amigo y admirador con quien debió mantener frecuentes conversaciones sobre muy variados temas de su acervo cultural y político. Juan Pío se convirtió en su discípulo y correligionario. Prueba evidente de estas relaciones es que el Marqués de Selva Alegre, por propia iniciativa, resolvió enviar a Madrid, a su primo, Don Melchor Montoya, el manuscrito "Reflexiones sobre las viruelas" que, como se anotó antes, había sido objetado por algunos detractores y al haberse negado a modificarlo, suprimiendo expresiones que los afectados consideraban calumniosas, jamás habría llegado a manos del Marqués de la Sonora, José de Gálvez, Ministro de Indias. En la carta entre otras cosas dice: "Se me hace necesario hacerte

conocer el distinguido talento de un joven, íntimo amigo mío^(*) ... Como dije, admito a tu estimación y amistad a este mi amigo, por quien puedo decirte que me muero... porque a la verdad, mi paisano tiene grandes miras, no de ambición, sino de servir a la Patria como filósofo. Hazme el gusto de presentárselo a mi nombre y de mi amigo Espejo".

La carta revela muchas cosas, entre ellas, especialísima amistad, admiración y conocimiento de que Espejo tenía grandes miras.

A lo largo de los futuros acontecimientos se verá que esa amistad se extendía a toda la familia Montúfar, los parientes Larrea, Aguirre, Mendoza y otros.

El Marqués de Selva Alegre y en especial su hijo Carlos, en las tantas noches de plática y tantos días que Carlos acompañó a Humboldt en sus labores geodésicas, había escuchado al sabio alemán sus ideas acerca de la independencia de América. Años más tarde Humboldt tendrá la oportunidad de decir al joven Simón Bolívar, que veía a las colonias españolas en América, maduras para su emancipación, pero que no veía, quien podría llevar adelante la revolución. Bolívar la llevó hasta el final. Carlos que, más tarde se involucró en la lucha independista, terminó siendo fusilado por los españoles.

A mediados de julio de 1786, el marqués de Selva Alegre viajó a Bogotá, a reunirse con Celestino Mutis –médico, botánico, científico en general y Director de la Real Expedición Botánica de Nueva Granada. El conocimiento recíproco debe haberse iniciado a través de José Caldas, discípulo y colaborador cercano de Mutis, cuando aquel fue huésped de Selva Alegre con motivo de las investigaciones botánicas que Caldas realizó en la Real Audiencia.

Ante la penosa situación en que se encontraba Espejo, encarcelado rodeado de enemigos y ante la evidente actitud, asumida en su contra por el Presidente de la Audiencia y más autoridades, el marqués recurrió a Mutis para solicitarle intercediera ante el Presidente Villalengua, a favor de Espejo. En efecto Mutis escribió una carta fechada el 26 de julio de 1787, en la que dice: "Me adelanto también a implorarle protección de V.E. (Vuestra Excelencia) a favor de Espejo". Le propone, por de pronto conseguirle una cátedra de matemáticas, mientras hace arreglos para proponer a Espejo colaborar con la Expedición Botánica". (Ver la Sección Transcripciones No. 3).

El marqués aprovecha la oportunidad para hacer conocer a Mutis el manuscrito de Espejo, sobre las viruelas. Mutis escribió al marqués una muy interesante carta con un

^(*) El subrayado es mío

espléndido comentario sobre la obra y su autor. La carta va dirigida al marqués con el vocativo: "Mi amadísimo amigo y señor". Se la reproduce en la Sección Transcripciones.

El Marqués de Selva Alegre se irá convirtiendo, como se verá más adelante, en el depositario de las ideas y planes libertarios de Espejo. No es aventurado pensar que sin la amistad, apoyo y respaldo político y económico del marqués, Espejo no habría llegado a ser el prócer de nuestra independencia.

La conjura de Bogotá

Bogotá ofreció a Espejo inesperadas oportunidades para madurar en sus ideas y proyectos independentistas. Alguien ha dicho que fue: "como panfletista rebelde y regresó como revolucionario".

El Presidente de la Real Audiencia de Quito, Villalengua, con fecha 15 de marzo de 1789, envió una carta secreta al Virrey Gil y Lemos en la que acusa a Espejo de ser el autor del libelo "El Retrato de Golilla" y Viteri, la reproduce:

"Atroz, sangrienta y sedicosa sátira, con el nombre de la Golilla. Cualquier Tribunal de Europa lo tendría por bastante para encerrarlo en un castillo de por vida. El no haberlo yo ejecutado o esta Real Audiencia, sin embargo de no ocultársenos la justicia que así lo exigía, ha sido no solo por las causales que en el Auto del Tribunal se tuvieron presentes, sino también porque, habiendo de salir reos forzosamente en la causa muchos sujetos de clase distinguida, amigos, correspondientes y confidentes de Espejo, occasionaría semejante procedimiento en esta Provincia, un incendio difícil de apagar" ()*

Como se ha mencionado, ya Espejo, años antes, fue acusado ser autor o por lo menos "haber hecho circular" el tal Retrato de Golilla y que fue absuelto por falta de pruebas. En esta oportunidad el Presidente de la Audiencia, Villalengua, le acusó de nuevo de ser el autor, para dar peso a sus acusaciones, pues las otras de calumnias y difamación no tenían mayor trascendencia.

Conviene resaltar por qué el sumario no siguió su curso normal hasta llegar a la sentencia. La razón ofrecida por el Presidente demuestra que Espejo ya era el cerebro

(*) El subrayado es mío

de la conspiración en la que participaban “sujetos de clase distinguida”. Entre ellos estaba, a la cabeza, el Marqués de Selva Alegre.

El sumario llegó a manos del recién posesionado, nuevo virrey, Joseph de Ezpeleta, el 18 de marzo de 1789.

Mientras tanto llegó también a Bogotá el Marqués de Selva Alegre. Espejo y algunos de los biógrafos dicen que el marqués fue “por asuntos particulares”. Desde luego sería una rara coincidencia. Lo más probable es que aparentó ir por otros asuntos cuando el objetivo principal fue ayudar, en su defensa, a su querido amigo y mentor político. Como marqués tenía fácil acceso ante el virrey, y la Corte de Bogotá y no como el “reo”. De cómo y cuánto influyó el marqués en el trámite del sumario, no hay documentos.

Para Espejo, que ya abrigaba el proyecto de iniciar relaciones con los patriotas de las otras colonias, el viaje a Bogotá constituyó la mejor circunstancia para ello. Tan pronto llegó a Santa Fé entró en comunicación con los patriotas Antonio Nariño y Francisco Antonio Zea. Nariño, el prócer colombiano tenía 25 años y Espejo 42. Nariño aún no era conocido como escritor. Espejo, en cambio, ya había escrito sus principales obras y era un experimentado luchador. Nariño había organizado un “Club Literario” llamado el “Arcano de la Filantropía”, en donde se realizaban las “Tertulias Patrióticas”. El Arcano se convirtió en el cenáculo de quienes profesaban ya las ideas libertarias. Entre ellos se citan a José María Bozano, José A. Ricaurte y otros patriotas, al igual que a su amigo Francisco José de Caldas, quien luego estuvo en las filas de los próceres.

Para Espejo, la estadía en Bogotá, le ofreció la oportunidad de, en compañía del marqués, visitar al famoso sabio Mutis, persona de gran ascendiente ante el virrey y presentar su agradecimiento por las cartas de Mutis tanto al Presidente de Quito como al propio marqués.

Es del todo probable que Mutis, tanto por la amistad con el marqués cuanto por la admiración que le despertó la obra sobre las viruelas y además su deseo de que Espejo colabore en la Expedición Botánica, haya interpuesto también sus buenos oficios ante las autoridades virreinales, máxime que era consejero del virrey.

El Discurso sobre una Sociedad Patriótica

Espejo fue invitado a participar en las reuniones del “Club Literario”. No hay duda que en ellas expuso sus ideas políticas y sus planes revolucionarios. El Marqués de Selva

Alegre, seguramente acompañó a Espejo en algunas de estas reuniones pues cuando Espejo fue perseguido por los patriotas colombianos a poner por escrito, sus grandes ideas en una proclama, informó que, lamentablemente, no disponía de recursos para costear la publicación. De inmediato, el Marqués de Selva Alegre, ofreció cubrir los costos respectivos.

Espejo, cuenta como anécdota:

"Este joven, más ilustre por sus virtudes patrióticas que por el esplendor de su cuna, honró desde su niñez con su amistad al expresado autor, y desde luego, queriendo hacer meritoria su peregrinación, le estimuló á escribir y le determinó á dar á luz el referido discurso, ofreciendo poner todos los medios necesarios para obtener la licencia de su impresión, y costearla con liberalidad. El objeto que entre tanto ocupó más la atención de estos dos socios, y que los trajo empleados en largas consideraciones, fue hallar el medio de que el proyecto fuese no sólo de deseo y de esperanza, sino de práctica y ventajas conocidas. Miraban los dos socios la constitución económica de Quito al borde de su última ruina".

Así nació el trascendental escrito conocido como el "Discurso" (Ver Sección Transcripciones No. 4) El título completo es: *Discurso. Dirigido á la muy ilustre y muy leal ciudad de Quito, representada por su Ilustísimo Cabildo, Justicia y Regimiento, y á todos los señores socios provistos á la erección de una Sociedad Patriótica, sobre la necesidad de establecerla luego con el título de "Escuela de la Concordia".* El Discurso fue publicado en Bogotá, en la imprenta de Antonio Espinosa de los Monteros. Conviene hacer notar que la publicación, gracias a las gestiones de Selva Alegre se efectuó con "licencia del Supremo Gobierno (*) en Santa Fé de Bogotá". El mismo impresor publicó, poco después, la histórica "Declaración de los Derechos del Hombre", lo que le valió a él y al traductor, Antonio Nariño, la persecución, cárcel, confiscación y destierro. El Discurso circuló en forma limitada, en Bogotá, en Quito y otros lugares de las colonias.

El Discurso constituye una de las más importantes declaraciones políticas. Después de un serio análisis sobre el retraso en que se encuentra la Real Audiencia de Quito, en la forma más sutil induce a pensar al lector sobre la necesidad de luchar por el progreso y la emancipación.

(*) El subrayado es mío

En la introducción dice:

"No será mi lánguida voz la que se oiga. Será aquella majestuosa, la vuestra digo, articulada con los acentos de la humanidad. Si es así, señores, permitid que hoy hable yo: que sin manifestar mi nombre, coloque el vuestro en los fastos de la gloria quitense, y le consagre á la inmortalidad; que sea yo el órgano por donde fluyan al común de nuestros patricios, las noticias preciosas de su próxima felicidad".

Luego hace la apología del quiteño:

"El genio quiteño lo abraza todo, todo lo penetra, á todo lo alcanza. ¡Veis, señores, aquellos infelices artesanos, que agobiados con el peso de su miseria, se congregan las tardes en las cuatro esquinas á vender los efectos de su industria y su labor? Pues allí el pintor y el farolero, el herrero y el sombrerero, el granjero y el escultor, el latonero y el zapatero, el omniscio y universal artista presentan á vuestros ojos preciosidades, que la frecuencia de verlas, nos induce á la injusticia de no admirarlas".

"Todos y cada uno de ellos, sin lápiz, sin buril, sin compás, en una palabra, sin sus respectivos instrumentos, igualan sin saberlo, y á veces aventajan al europeo industrioso de Roma, Milán, Bruselas, Dublin, Amsterdán, Venecia, París y Londres".

Más adelante prosigue con su crítica:

"Para decir verdad, señores, nosotros estamos destituidos de educación; nos faltan los medios de prosperar; no nos mueven los estímulos del honor, y el buen gusto anda muy lejos de nosotros: ¡molestas y humillantes verdades por cierto! Pero dignas de que un filósofo las descubra y las haga escuchar".

Vuelve patética la breve descripción de la realidad: *"Hablemos con el idioma de la escritura santa: vivimos en la más grosera ignorancia, y la miseria más deplorable".*

Más adelante continúa:

(*) Los subrayados son míos.

“Mas ¡oh qué ignorancia será la vuestra, si conocida la enfermedad dejáis que á su rigor pierda las fuerzas, se enerve y perezca la triste patria! ()”*

Estos pocos párrafos implican una muy dura crítica al régimen colonial, muy franca y atrevida, publicados, en Quito, en 1891, en momentos en los cuales la corona española, adoptaba las más rigurosas medidas en las colonias, frente a la propagación de las ideas de la revolución francesa.

Concluye con la exortación:

“Quiteños, sed felices quiteños, lograd vuestra suerte á vuestro turno: quiteños, sed los dispensadores del buen gusto, de las artes y de las ciencias”

Dentro de las circunstancias no podía ser más claro el llamamiento a la acción.

Es interesante anotar que este llamado a los quiteños se parece mucho al texto de las “Banderitas rojas”, de las cuales nos ocuparemos más adelante.

Volviendo a los últimos días de la estadía de Espejo en Bogotá hay que mencionar que el sumario contra él fue a manos del Juez Don Estanislao Andino, quien después de detenido estudio emitió su sentencia absolutoria el 11 de noviembre de 1789.

Por resolución del virrey quedó libre el 2 de diciembre para que “pueda pasar a la ciudad de Quito y residir en ella, sin que se le ponga embarazo ni impedimento alguno”.

El historiador Pablo Herrera, comenta que: “Al parecer el Virrey, conocedor de los grandes méritos de Espejo, para darle evidentes muestras de generosidad potestativas, suspendió el juicio acusatorio y dispuso el inmediato retorno a Quito del acusado”.

¡Cuánto disgusto habrá causado al Presidente Villalengua la resolución del virey, tanto más que Espejo retornó triunfante a Quito!

La lucha definitiva.

La larga estadía en Bogotá, aunque consumió sus ahorros y hasta la herencia de su hermana, le fue muy saludable y positiva. Las conversaciones con los patriotas bogotanos le infundieron nuevos brios y el contenido de su “Discurso” le creó la responsabilidad de ejecutar algunos de sus proyectos, uno de los cuales era organizar la “Sociedad Patriótica”.

(*) El texto completo tanto de la primera parte como de las demás, están en González Suárez.

Aunque contó con la decidida colaboración del Marqués de Selva Alegre es de suponerse cuánto trabajó, cuánta actividad debió desplegar Espejo para convencer a las personas de mayor viso, incluso, a varias autoridades, para que se convirtieran en socios o miembros de la Sociedad.

En Bogotá mismo entre Espejo y Selva Alegre, en 1789, formularon un proyecto de estatuto y elaboraron la lista de quienes podrían participar como miembros de la Sociedad (Ver la lista en Transcripciones No. 5). La lista contiene Protectores: El Virrey del Reino, el Presidente de la Audiencia y el Obispo. Socios de número, 28, entre los cuales están 6 marqueses, 2 condes, 4 religiosos y un total de 59 supernumerarios, que incluye una mujer. En la lista incluyeron también a tres de los patriotas colombianos, Nariño, Zea y José María Lozano, al parecer para seguir guardando oportunas relaciones.

Es interesante constatar que de la larga lista provisional, quienes realmente constituyeron la Sociedad, fueron un número mucho menor. Probablemente la mayoría se excusó. Además se excluyó la categoría de Supernumerarios.

El 30 de noviembre de 1791, en el antiguo colegio de los jesuitas, se constituyó la "Sociedad Patriótica de Amigos del País de Quito" (**). Como Presidente fue elegido Luis Muñoz de Guzmán, desde hace poco en funciones como Presidente de la Real Audiencia de Quito. El nuevo obispo, Pérez Calama que, luego, sería objeto de una dura campaña por parte del clero, fue elegido Director; Eugenio Espejo, Secretario; Antonio de Aspiazu, Tesorero; Censor Dr. Ramón Yépez. Entre los 24 miembros figuraba el Marqués de Selva Alegre y el Marqués de Villa Orellana. (Ver la lista en Transcripciones No. 6).

Para la redacción de los estatutos se comisionó a los doctores Espejo y Yépez y Don Andrés Salvador. Discutidos y aprobados por la Sociedad, los Estatutos fueron sometidos al conocimiento del Presidente Muñoz de Guzmán, quien los aprobó también. Se crearon las siguientes comisiones: Ciencias y Artes útiles, Industrias y Comercio y Política y Buenas Letras. Las juntas debían realizarse los sábados a la tres de la tarde.

(*) El subrayado es mío

(**) En Bogotá, recién en 1805, se constituyó la Sociedad Patriótica, presidida por José Celestino Mutis, pero que no estaba, en forma alguna, destinada a luchar por la independencia, sino por el progreso en la agricultura, el comercio e industria.

Cada mes debía haber una conferencia pública y redactarse normas directivas para promover la agricultura, la industria y la ganadería.

Teniendo en cuenta el grave retraso de la Provincia de Quito, la declaración afirma que el propósito fundamental de la Sociedad es contribuir al progreso material y cultural de Quito. Para conseguir este propósito general se mencionan los siguientes temas: los problemas de la educación de los escolares y cómo mejorarla, los de la agricultura y los del desarrollo de la cultura, las artes, y las ciencias.

Desde luego el propósito mayor de Espejo, detrás de aquellos expresamente enunciados, era el de constituir un grupo, lo más afin, para llevar adelante, en forma secreta, el plan político de la emancipación. Como se aprecia, se creó ya la comisión de Política(*) y buenas letras.

Puede llamar la atención que varios condes y marqueses hubiesen apoyado un movimiento que, en secreto, aspiraba a la emancipación. En parte se debió a que algunas medidas adoptadas por la Corona española, en defensa de la propia industria y comercio, como la prohibición de exportar productos textiles desde la Audiencia de Quito, afectó a los productores entre quienes estaban algunos de ellos y produjo, en la clase social alta, mayor animadversión contra el régimen colonial. A pesar de los privilegios que gozaban, se inclinaron por sus propios intereses, por la emancipación.

El primer periódico quiteño

El más importante paso que, de modo inmediato, dio Espejo, con el respaldo del Obispo Pérez Calama, fue la publicación del periódico "Primicias de la Cultura de Quito", cuyo primer número, después de un anuncio previo, salió el 5 de enero de 1792 con el cual Espejo inicia su carrera de primer periodista del Ecuador.

En el "Prospecto" refiriéndose a los grandes progresos de los países europeos, incluida la propia España, dice:

"Parece que ha llegado el momento en que Quito participe de este beneficio; o en el que a lo menos haya llegado a aquel grado de luz por el que se persuada y crea que lo necesita, y que pondrá medios para

(*) Lo subrayado es mío

*adquirirle. Pero desde estos crepúsculos de su *racionalidad*(*); desde esta infancia de su *Ilustración*(**), es que Quito quiere dar a conocer a la República literaria los esfuerzos que hace, y los pasos que da hacia el Templo de la Sabiduría. A semejanza de las demás naciones cultas de Europa, y a imitación de nuestras provincias vecinas del continente americano de Norte y Sur, dará Quito sus papeles periódicos, que a la verdad no será más que unos rigurosos misceláneos”.*

Para, Espejo, en un plan a largo plazo, la estrategia era en convertir el periódico en el más apropiado medio para educar a los niños en ideales de progreso y patriotismo, para lo cual había que ilustrar primero a los maestros. Educando y despertando las conciencias se llegaría a la lucha por la emancipación. El primer número de las Primicias está dedicado especialmente a los maestros.

Con mucha sutileza, comienza a tratar sobre temas como el bajo nivel de la educación primaria y la necesidad de impulsar la buena formación de los propios maestros, luego la apropiada educación de los niños. Discurre en forma tal que sus palabras no despierten sospechas. El suplemento está dirigido hacia los maestros y a los niños. Entre los consejos a los maestros dice:

*“Usted anuncia al niño las delicias de la *liberabilidad*, el placer virtuoso de socorrer al necesitado, la satisfacción y consuelo de perdonar las*

(*) Lo subrayado es mío

(**) Probablemente y con fina sutileza, se refiere al periodo histórico de la Ilustración. El estudio de la Ilustración, en Quito, constituye un importante capítulo de la cultura de Quito, como lo describe Keeding, mas rebasa los límites del presente trabajo. Pero, por lo menos hay que mencionar que si bien Espejo fue el ideólogo y líder del movimiento revolucionario, en Quito hubo un importante grupo de “ilustrados”. Unos formaron parte de la Sociedad Patriótica y éstos y otros participaron en el Primer Grito de la Independencia del 10 de agosto de 1.809. Entre ellos hay que mencionar a Miguel de Jijón, I Conde de Casa Jijón, el Dr. Luis Quijano, Manuel Rodríguez de Quiroga, el propio Obispo Pérez Calama y luego el Obispo Cuero y Caicedo, Juan de Dios Morales, Miguel Angel Rodríguez, Miguel Ponce de Guerrero, IV Conde de Selva Florida, Manuel Matheu Marquéz de Maenza, los Larrea, los Azcáubí, los Aguirre, los Rodríguez, los Sánchez

injurias. Usted si bien observa y tiene paciencia enseñarle a hacer uso de su razón, esto es acostumbrarle a que piense y haga sus verdaderos raciocinios”.

En el primer artículo del periódico analiza la amarga situación cultural y política del país. Dice:

“Preguntémonos: ¿qué número de objetos conoce Quito? ¿qué cantidad de luces forma el fondo de su riqueza intelectual? ¿cuáles son los inventos, cuáles las artes, cuáles las ciencias que sirven, favorecen e ilustran á nuestra Patria para apellidarse instruida? Las nociones confusas, los conocimientos vagos, los crepúsculos, en fin, dudosos, reducidos, diminutos de tal ó cual facultad, no la constituyen sabia; y si hacen esperar la aurora de la ilustración(), si nos aseguran la infancia del dia de la literatura, nos avisan que estamos aun cercados de tinieblas. ¡Desengaño estimable! ¡Verdad oportuna, para un pueblo espírituoso y fecundo de talentos, donde reina la docilidad y la pasión decidida de la gloria!*

*En otro párrafo expresa: “Más deseos son ambiciosos, y así quería que Quito(**), para venir á dar al lleno de su cultura y civilización, juzgase que estaba en el último ápice de la rudeza primitiva, donde no puede hallarse ni un átomo de luz; y que desde este estado tenebroso quiere hacer los debidos esfuerzos para dejarle”.*

En cuanto a la educación de los niños ¿quién podía objetar estas enseñanzas? Desde luego como claramente expresa Espejo, el propósito mayor es que el niño desarrolle su “verdadero raciocinio” para que, es de suponerse, de adulto, sepa desenvolverse libremente y quizá pueda convertirse en un soldado de la independencia.

Como acción complementaria dirigió una carta a los maestros enviándoles el primer número de *Primicias* y una copia de la carta envió al propio Presidente de la Audiencia, quien le respondió en estos términos:

“Enterado de la Carta de usted, del dia de hoy, la encuentro tan conforme a mis ideas y al universal cultivo de las gentes de esta provincia, a que

(*) Lo subrayado es mío

(**) Cuando menciona “Quito”, se refiere a todo la Real Audiencia

aspiro, que deseo la pase usted al socio comisionado al adelantamiento de las escuelas, a todos los Maestros de esta ciudad, a los de las provincias y a todas las Justicias de los lugares en que las hubiese, con expresión de ser de mi orden para que se propague y apoye el bien por todas partes”.

No sospecha el presidente que detrás de esas bellas lecciones hay propósitos revolucionarios.

¿Cómo se habrá sentido el presidente al leer los siguientes números del periódico sobre todo, como se verá más adelante, al sentirse llamado la atención por el Rey de España, que ordenó la disolución de la Sociedad Patriótica?

En el segundo número dedicado a ciencias y artes expresa:

“Un hombre que no desdeña el cultivo de sus talentos, es sensible á la grandeza del alma; la ve majestuosa, digna de aprecio, capaz de Dios. El que mira y ama la ciencia de los sabios, es sensible al resplandor de la doctrina; la ve interesante, indispensable al ente pensador, necesaria á todo el mundo”.

Hay que recordar que Espejo es un hombre del período de la Ilustración y de la libertad de pensamiento, del desarrollo de las ciencias.

En el tercer número aparece una impresionante carta, suscrita por Erophilia (amante del amor) en la que reclama a Espejo no haber considerado el papel de la mujer. En efecto dice:

“Ud. hubiese empezado sus periódicos dando lugar preferente á las mujeres, y hablando de nosotras con la decencia que demandan la moral y la filosofía. El bello sexo, según, a una, y la otra, da el tono á la constitución política del universo, es la causa feliz, y desgraciada á veces, de que se críe sobre la tierra ese fuego eléctrico llamado amor, que llevado á su fin por el camino de las costumbres, produce los bienes y las dichas; pero que dejado al campo de la licencia, aborta los excesos, las brutalidades y la desolación”.

En la parte final de la extensa carta dice:

“Es menester que el amor nos saque de la esclavitud ("); que el mismo

(") El subrayo es mío

nos sujeté á ciertas reglas de decencia, de honor y de amistad; que el amor busque las alianzas”.

Hay quienes piensan que la carta fue escrita por la inteligente hermana de Eugenio, Doña Manuela y quienes creen que fue por lo menos corregida por Eugenio. En todo caso el hecho de la publicación de la carta demuestra la posición política de Espejo, a favor de la reivindicación de los derechos de las mujeres.

En el cuarto número dedicado a “historia, literatura y economía” recuerda las palabras de Plutarco, de quien dice que:

“Ama el honor y estimación de sus pequeños escritos; ama y desea la sucesión de éstos, ó por mejor decir, su sucesiva generación: éstos son sus hijos, deliciosos, caros, amables y de su mayor complacencia: los ama tiernamente, pero la patria es su madre, y este nombre augusto, le es de ternura inexplicable, de consolación, de respeto, de dulzura suavísima; y así ama á su patria sobre todo lo que acá puede llamarse terreno y frágil”(*).

Continúa Plutarco, dice:

“Que ama á sus hijos; pero que ama en grado más eminente á su patria, ¿Podrá negar alguno que este amor sea heroico? ¿Podrá negar que el patriotismo es el que supera en el filósofo al amor tan natural de la prole?”

Concluye:

“El editor de este periódico, bajo estas limitaciones, se atreve a predicar siempre su amor patriótico ()”.*

En otro acápite, refiriéndose al futuro de la patria expresa:

“Sobre todo podemos decir que la niña de nuestros ojos es la juventud quíteña, á quien dedicamos los crepúsculos de nuestros conocimientos. Un día resucitará la patria ()”; pero los que fomentarán su aliento y los que tratarán de mantenerla con vida, sin duda que no serán los que habiendo pasado las tres partes de sus años en pequeñeces, no están para aplicar sus facultades a estudios desconocidos y prolíjos: serán esos muchachos que hoy frecuentan las Escuelas con empeño y estudiósidad. En ellos renacerán las costumbres, las letras, y ese fuego de amor patriótico, que constituye la*

(*) El subrayo es mío

esencia moral del cuerpo político”.

Montalvo, casi un siglo después y sin conocer los escritos de Espejo, en sus Lecciones a la Juventud, en forma parecida y elocuente, hizo una ardorosa exaltación de los jóvenes: “Jóvenes sois la esperanza” y “Los libertadores nunca han sido viejos”.

En este mismo número de Primicias se reproduce la primera parte del famoso Discurso de Bogotá y continúa el resto en los siguientes números, hasta el siete que fue el último permitido por las autoridades.

Pronto llegaron a la Corona española las noticias sobre la organización de la “Sociedad Patriótica”, y sus actividades, lo cual alarmó a las autoridades. El Rey Carlos IV, sin demora, expidió su cédula real dirigida al Presidente de la Audiencia que en lo fundamental dice (*):

“Desaprobando hubiéseis puesto en ejecución el establecimiento de la referida Sociedad de amigos del país, sin que hubiese precedido mi Real aprobación con arreglo a las leyes que prohíben toda Junta. En esta circunstancia, he resuelto que como os mando se suspenda su ejercicio hasta mi Real determinación. Yo el Rey”.

La cédula constituye una recriminación al propio presidente que, desde ese momento, mirará a Espejo como un hombre sospechoso y que más tarde será la víctima mortal de su odio. Llegaron pues las Primicias a su séptimo y último número.

La batalla clandestina por la libertad

La terminante prohibición de que se siga publicando las “Primicias de la Cultura de Quito” y la consiguiente disolución de la Sociedad de Amigos del País, constituyó un duro golpe para Espejo. Sus planes de desarrollar una tímida campaña periodística a favor de la emancipación quedaron frustrados, cuando recién había dado los primeros pero importantes pasos, no obstante la lucha continuó. No hay documentos que permitan saber las nuevas tácticas adoptadas; el movimiento subversivo tuvo que avanzar en la forma lo más secreta posible.

Con toda probabilidad debieron continuar reuniones clandestinas en la residencia del Marqués de Selva Alegre. En sus reuniones con los patriotas de Bogotá había expresado

(*) La cédula real, fechada el 21 de noviembre de 1793, fue expedida en San Lorenzo del Escorial. Garcés la encontró en el Archivo de la Corte Suprema, Quito.

repetidamente que era indispensable que, en todos los virreinatos y audiencias, se proclamara la emancipación de modo simultáneo y que se establezcan nexos de cooperación, además que en la consiguiente lucha, debían apoyarse los unos con los otros. Se estableció, así mismo, la necesidad de mantener mutuas informaciones y contactos. En varios de sus escritos y refiriéndose al futuro republicano de las colonias, expresó "América debe ser solo para los americanos" claro está que se refiere a los habitantes de las colonias españolas.

Espejo, como se mencionó antes, había establecido esas relaciones con Pasto, Popayán y Bogotá y parece que también con Lima. "El Mercurio Peruano" había hecho ya el elogio de las "Primicias de la Cultura de Quito" (Ver Transcripciones No. 7).

El escritor R. Azpurúa (*) comenta:

"Fue, en 1790, que los Virreyes del Perú, México y Santa Fe, como el Presidente de Quito, alguna vez y varias el Capitán General de Venezuela, participaron a la Corte de Madrid: que en la cabeza de los americanos comenzaba a fermentar principios de libertad e independencia, peligrosísima a la soberanía de España: en efecto, un quiteño hombre de saber, para aquellos tiempos, el Doctor Eugenio Espejo pasó a Santa Fe en compañía de Don Juan Pío Montúfar para entenderse allí con dos sabios de la época, Don Antonio Nariño y Don Francisco Antonio Zea, a fin de ver cómo promovían sacudir el yugo español, sobre lo cual ya Espejo se había entendido con algunos patriotas del Perú".

El patriota quiteño, según parece, se dispuso ya a establecer contactos personales con patriotas de México, Venezuela y Buenos Aires, según puede deducirse del poder que otorgó el 20 de marzo de 1794, a "Don Luis Prieto, abogado de los Reales Consejos y Corte de Madrid, ante el notario, Mariano Mestanza, a fin de conseguir las reales autorizaciones para visitar: Guadalajara, Buenos Aires, Méjico y Caracas, y "otras cualquiera que tuviere por conveniente".

No se sabe por qué no inició ninguno de los viajes proyectados. Sin la menor duda, no disponía de los necesarios recursos económicos, pues el año de permanencia en Bogotá, consumió todos aquellos. Es posible además que el Marqués de Selva Alegre no pudo financiarle.

(*) AZPURUA, R.: Las revoluciones por la emancipación, sf. (en Viteri)

En tales circunstancias el único camino que le quedó a Espejo fue iniciar una lucha clandestina.

Las banderitas rojas

Llegó el 21 de octubre de 1794 y en las cruces de piedra, a la entrada de las iglesias, aparecieron unas banderitas de tafetán rojo con una revolucionaria inscripción en latín. Decía: *Liberi esto felicitatem et gloria consecunto... Salve cruce.* Una de sus versiones es: *Al amparo de la cruz seamos libres, consigamos la gloria y la felicidad.*

Aunque antes ya habían aparecido ciertos “pasquines” el inusitado acontecimiento alarmó a las autoridades. Tomaron presos a dos sospechosos, pero en los días siguientes aparecieron nuevos “pasquines” contra el régimen “dirigidos todos a alucinar a la plebe procurando su sublevación”. Pasquines parecidos habían aparecido en Bogotá, un mes antes, cosa que revela cierta coordinación entre los patriotas de las dos ciudades.

El Presidente de la Real Audiencia, que antes ya fue desautorizado por el rey, al haber apoyado la organización de la Sociedad Patriótica, en afán de minimizar los acontecimientos informó que era obra

“... de algunos pocos individuos discolos... Lo han tenido como travesura de algún espíritu inquieto que procede por sí mismo... un espíritu indiscreto y satánico no puede faltar en una ciudad del tamaño de la de Quito”.

Ese espíritu satánico no podía ser otro que Eugenio Espejo. No había pruebas pero ordenaron seguir los pasos del sospechoso.

Para las autoridades españolas los pasquines constituyeron la clara evidencia del progreso de la sublevación. No pudieron ocultar la gravedad de los hechos. Según un documento publicado por Freile: “Estas especies sediciosas...de suyo son graves...conviene manifestar desde luego el rigor para impedir los perniciosos efectos que precisamente produciría la impunidad de tan criminales excesos”.

En Cuenca, en marzo de 1795 aparecieron “pasquines” con textos como: “Nobles ciudadanos, prevengan las armas para la libertad...” “A morir o vivir sin rey”.

Documentos descubiertos muy posteriormente, revelan que quien colocó las banderitas fue Villalobos, el Marqués de Selva Alegre cubrió los gastos y Espejo debió escribir el texto.

Antes de seguir adelante en el relato del via-crucis que le espera a Espejo hay que abrir un paréntesis histórico.

La Revolución Francesa, la Corte Española y la Inquisición

La Revolución francesa (1789), sus tan variadas consecuencias y sobre todo los excesos, sacudieron a las cortes europeas. Como se sabe la Revolución proclamó los derechos del hombre, la igualdad entre los ciudadanos, condenó el feudalismo, nacionalizó el clero, ajustició al rey y se constituyó la República. Todo esto estremeció a la corte española que gozaba del privilegio de contar con las colonias americanas. Desde pocas semanas después de la revolución las autoridades españolas, adoptaron las máximas precauciones para que las noticias y las ideas de la revolución no se filtraran hacia las colonias y en caso necesario, las autoridades adopten las más duras medidas contra los posibles sediciosos.

El 18 de septiembre de 1789, una Real orden prohibía la entrada a España y sus colonias de estampas relacionadas con los “acontecimientos” en Francia. El primero de octubre se ordenaba detener en las aduanas, cejos, abanicos, telas y cualquier otro artículo alusivo a la revolución. Revisar papeles viejos y periódicos utilizados como envoltura, que llevaban ciertas prohibiciones.

El 6 de agosto de 1790 se prohibió que se exportara a las colonias chalecos con la palabra *liberté*, así como pinturas, sombreros, etc. que contuviesen alguna referencia a la revolución”. Así mismo se prohibieron los viajes a Francia y el estudio del francés. En febrero de 1794 se volvió a prohibir publicar noticias sobre Francia y el 31 de julio se suprimieron, en España y sus colonias, las cátedras de Derecho Público Natural y de Cuentas. Ya antes, en diciembre de 1789, la Inquisición prohibió difundir todas las obras que tratasesen sobre la revolución. La lista es larga y hay que recordar que Nariño, en 1894, publicó la traducción de la obra de Rousseau y que Espejo hizo circular secretamente un ejemplar de dicha publicación.

La Iglesia católica y la Inquisición fueron terminantes en considerar que la revolución francesa era totalmente antirreligiosa, que “pretende si fuera posible, sobre las ruinas de la Religión y la monarquía aquella soñada libertad que suponen concedida a todos los hombres por naturaleza, lo que temerariamente dicen hizo a todos sus individuos iguales e independientes, unos de otros”. Las medidas que las autoridades superiores

disponían poner en práctica, ante cualquier intento de sublevación, eran sumamente drásticas e inmediatas sin esperar los trámites legales.

En este ambiente aparecieron en octubre de 1894 las banderitas rojas. Demás esta decir que las autoridades comenzaron una activa investigación para descubrir a los autores, que no resultaron ser los dos primeros apresados.

La delación del plan de Espejo

El Arzobispo e historiador González Suárez, suavizando los términos dice:

“De repente los planes de Espejo fueron denunciados al Presidente de la Audiencia: una grave indiscreción del clérigo Juan Pablo, hermano de Espejo, los había, en mala hora, revelado. Juan Pablo era de costumbres nada conformes con la santidad del estado sacerdotal, que probablemente sin verdadera vocación de Dios había abrazado, y conservaba relaciones ilícitas con una mozuela de apellido Navarrete: á esta, pues, en sus confidencias amorosas le contó punto por punto el clérigo todo el plan de su hermano. La Navarrete se lo comunicó a la madre de ella, la cual parece que era cómplice de la vida anticristiana de la hija: alarmada y asustada la madre, llamó á un hijo suyo sacerdote, religioso de San Francisco, y, dándole cuenta de todo lo que la hija le había referido, le pidió que resolviera lo que en semejante caso debería hacer. El fraile solicitó audiencia al Presidente, y, en reserva, le hizo saber lo que se estaba tramando por Espejo: así fue como el secreto de la revolución se descubrió intempestivamente, cuando el plan de ella aún no se hallaba bien combinado”.

Cundió la alarma en la iglesia. De inmediato el Dean de Quito, inició el sumario respectivo. Fue encarcelado el clérigo Pablo Espejo (*). Concluido el juicio fue

(*) En el sumario seguido a Pablo, entre otras alarmantes acusaciones, Monteros cita la una que, de alguna manera, llegó a conocimiento de González Suárez y que no la rechazó, por lo contrario opinó favorablemente acerca de la excesiva riqueza de las comunidades religiosas. La acusación dice: “Haber divulgado en el pueblo de Quito que uno de los primeros postulados de la revolución que se pondría en práctica, sería el reparto de las enormes riquezas de los nobles entre la gente del pueblo “para que todos fiesen iguales” y ofrece que también los ilimitados bienes de los Conventos de la Provincia se destinarián a fines que aproveche el pueblo en común”.

condenado a dos años de reclusión en el convento de los Misioneros Franciscanos en Popayán (Colombia). El defensor de Pablo Espejo fue el Doctor Juan de Dios Morales, cercano colaborador de Eugenio Espejo en las actividades sediciosas y que luego será uno de los próceres y mártir de la revolución del 10 de agosto de 1809.

Ni la denunciante Francisca Navarrete, ni su madre ni el hermano el fraile franciscano Vicente Navarrete, comprometieron en forma alguna a Eugenio Espejo. Pero en la mente del Presidente de la Audiencia no cabía que el fraile Espejo sea el mentalizador del proyecto revolucionario, sino Eugenio.

Freile, en su libro “Eugenio Espejo, Precursor de la independencia” trae un buen número de documentos sobre el proceso contra el clérigo Espejo, las declaraciones de varios testigos y otros asuntos pertinentes.

El Presidente, Muñoz de Guzmán, tenía ya, en materia política, el concepto más desfavorable sobre Eugenio. Él fue el organizador de la Sociedad de Amigos del País, que al Presidente, le dejó en mal predicamento ante el rey, él fue el fundador y redactor de las Primicias, él debía ser el ideólogo y mentalizador de la revolución en cierre. De lo menos que se podía acusar a Eugenio era de conocedor y cómplice del proyecto develado por su hermano Pablo; en consecuencia, había que proceder sin dilación, además, ya estaba bien enterado de que fue acusado de “re de Estado” y de que salió de la prisión por orden del virey y luego absuelto, en Bogotá. En definitiva, era hombre peligroso. Por consiguiente con las órdenes generales recibidas de la Corona y las disposiciones de la Inquisición, se precipitó a la enconada acción represiva.

Martirio y muerte

El viernes 30 de enero de 1795, el propio Presidente Muñoz de Guzmán, acompañado del escribano, de varios funcionarios y cinco soldados tomó prisionero, en su residencia, a Eugenio Espejo y después ordenó se le encarcelara en una pequeña celda, obscura, húmeda, con grillos y con vigía permanente. Además se ordenó su total incomunicación y que no disponga ni de papel, para escribir ni libro alguno. Muñoz de Guzmán tenía la experiencia de que durante el anterior encarcelamiento, Espejo pudo dirigir cartas al Ministro de las Colonias y al propio Rey de España, que le valieron para que se ordene el traslado del juicio a conocimiento del virrey y que éste, en último término, ordene su libertad.

La prisión de Eugenio, en las condiciones antes señaladas, de hecho, aunque no legal, significaba su pena de muerte. Si a un reo se le pone a escoger una muerte inmediata y sin sufrimiento o una de consunción y martirio durante muchos meses, lo probable es que escoja la primera alternativa. Espejo no tuvo alternativa.

Ante la presión ejercida sobre las autoridades para que se le libere, en marzo, se le concedió la libertad para que, con motivo de la Semana Santa cumpla con sus deberes de buen católico, pero antes de 48 horas se le volvió a encarcelar. Hubo una oportunidad en que se logró se le permita, como médico, salir a atender a un importante enfermo, desde luego bien custodiado. Logró escribir, el 4 de septiembre, una muy breve carta queja al virrey, en la que rechaza la calumnia de las autoridades de haber ofendido al propio virrey y en la que le informa que va camino a la muerte por las terribles condiciones en que se le mantenía, en cuanto a su alimentación dice: "consiste solo en una misera sopa".

El Presidente, taimadamente, informó al virrey haber tomado "Conocimiento de cualquier complicidad en las proposiciones vertidas por el hermano". En efecto, con este testimonio procedió a la respectiva confesión, "Siendo cierto que ni de ella ni del Sumario del hermano ha llegado a resultar la referida complicidad hasta el actual estado", pero a continuación se lava las manos, dice: "Disponga vuestra excelencia lo que sea de su agrado, en la inteligencia de que en el entretanto quede Espejo guardando prisión que le fue impuesta".

La contestación del virrey a la carta del prisionero y con la orden de ponerle en libertad, llegó relativamente pronto, el 21 de noviembre (1795), pero cuando el Prócer estaba en condiciones de vida deplorables. Fue puesto en libertad. El mismo día logró escribir un breve agradecimiento al virrey dice:

"Desde mi pasado hago esta brevisima insinuación de mi reconocimiento a V.E. poniendo en uso el que su majestad le ha confiado, me da la vida, que ya me iba faltando"

En efecto la "vida ya le iba faltando". El 23 de diciembre dictó su testamento sobre todo declarando su deuda a su hermana, pidiendo que venda sus pocas ropas, recaude unos sueldos que le debían como bibliotecario que fue y que nunca le pagaron y "que por el resto le perdone por amor a Dios". El día 27 el precursor terminó sus días. Se le enterró en el cementerio, según parece en una cripta de la iglesia del Tejar.

El proyecto revolucionario

¿Cuál fue el secreto ideario político del Prócer y quienes lo conocieron? Sus principales ideas políticas, las expuso a los próceres de la independencia de Colombia, en sus reuniones en el Club Literario. Por supuesto que su íntimo amigo y discípulo, el Marqués de Selva Alegre, conocía en detalle y se identificaba con ellas. También conocieron varios de los miembros de la “Sociedad de Amigos del País”.

Con posterioridad al 10 de agosto de 1809, vino a Quito el nuevo presidente, Joaquín Molina quien comentando sobre los acontecimientos de ese agosto, en su carta secreta del 17 de noviembre de 1.810, dirigida al Secretario de Estado en el Despacho Universal, entre otras cosas dice: “El Marqués de Selva Alegre y su familia, herederos de los proyectos sediciosos de un antiguo vecino, nombrado Espejo, que hace años falleció en aquella capital”... Así mismo de los planes de Espejo eran poseedores también, don Juan de Dios Morales y Don Juan de Salinas. Confirmación clara e indiscutible que la revolución del 10 de agosto, la realizaron los discípulos de Espejo participantes de su ideología”.

Oigamos ahora a nuestro historiador, González Suárez:

“Nuestro compatriota había discursado la emancipación política no sólo de la Audiencia de Quito, sino de todas las colonias hispano-americanas, las cuales, emancipándose de España, debían constituirse en naciones independientes bajo la forma de gobierno republicano-democrática. Estas ideas eran originales de Espejo, y las había adquirido á la luz de la independencia de las colonias inglesas de la América del Norte y de los sucesos de la revolución francesa”.

Continúa González Suárez:

“Ahora, cuando ha trascurrido ya más de un siglo, estudiando la vida de Espejo, nos sorprendemos de lo avanzado de sus ideas revolucionarias: el médico quiteño había meditado en las reformas sociales que debían llevarse á cabo precisamente para que la independencia produjera benéficos resultados; Espejo no se contentaba sólo con la independencia: quería que se organizara un buen gobierno nacional sobre una base igualitaria entre todos los ciudadanos. He aquí cuáles eran sus ideas á ese respecto.

"No habian de tomar parte en el gobierno sino los americanos: en cada colonia, convertida en República, gobernarían solamente los nacidos en ella.

"En cuanto a los extranjeros, Espejo quería que no se los expulsara del país, y que se dejara regresar á España á todos los que voluntariamente solicitaran volver allá; pero en el gobierno y en la administración pública sostenía que a los extranjeros, y principalmente a los españoles, no se les debía confiar cargo ninguno.

"Sus ideas en punto al estado eclesiástico eran aún más sorprendentes. – Opinaba que todo prelado así secular como regular debía ser siempre uno nacido en el país, y nunca un extranjero. Deploraba la relajación de las comunidades religiosas, y la atribuía en gran parte al acumulamiento de las riquezas cuantiosas, que en haciendas y en censos poseían los conventos y los monasterios, y así aconsejaba pedir al Papa que, dejando á las comunidades lo necesario, se destinara el exceso á otras obras igualmente buenas. "En esto Espejo manifestaba cuán convencido había llegado á estar de la necesidad de una reforma en el estado religioso; pero no se equivocaba ni andaba errado en la manera de realizarla. Pensaba y discurría como católico, pues sostenía que la reforma debía hacerla, á petición del gobierno civil, la Suprema Autoridad de la Iglesia.

"Bien persuadido estaba, además, de que su proyecto de emancipación de las colonias, tan grande, tan atrevido, y, si se quiere también, tan temerario, no podía ponerse por obra con buen éxito, sino tomando sagazmente muchas y prolifas precauciones, una de las cuales era el más profundo secreto en todos los pasos preventivos para dar el golpe á un mismo tiempo en todas las colonias".

El escritor colombiano, Carlos Arturo Torres (*) refiriéndose a las ideas y acciones del Prócer, dice:

"Espejo y los jesuitas Magnin, Aguilar, Hospital y Aguirre pueden señalarse como las encarnaciones más visibles de ese movimiento de ideas en la andina ciudad al cual debe atribuirse la prelación que la

ciudad de Quito puede reclamar en las iniciativas revolucionarias que fundaron la independencia hispano-americana”(*)

Por su parte Viteri (**) agrega:

“Espejo prendió en el alma del noble caballero el sagrado fuego del patriotismo. El Marqués –dóce años más joven que Espejo.- sobrevivió mucho tiempo al médico y político. Cuando Quito lanzó el primer grito de independencia, el 10 de Agosto de 1809, el Marqués de Selva Alegre fue electo Presidente de la Suprema Junta Gubernativa del Reino”.(*)

Freile, después de la revisión de los documentos que contienen las declaraciones de los testigos e informes del Fiscal acerca de lo que Pablo habría comunicado a la Navarrete y que, indirectamente representa el pensamiento y proyecto de Eugenio, aunque es probable que Pablo haya agregado algunos detalles, por su cuenta, se resume en los siguientes puntos:

A. La Libertad

1. La mayor parte de la gente de esta ciudad ya estaba determinada a pedir la libertad.
2. Pedir la libertad de la persona no es herejía.
3. El Rey es Nuestro Padre; pero éste Rey no es Padre, sino un tirano.
4. Los franceses no son herejes ni están excomulgados.

B. Criollos y chapetones

5. Nosotros somos hijos de la tierra, trabajamos, estamos subordinados, y todo es para los chapetones.
6. Se expulsará a todos los chapetones.
7. Sus hijos se quedarán aquí porque tienen derecho a la Patria por haber nacido aquí.
8. Nosotros no hacemos guerra.
9. Los soldados son de la Patria: se han de hacer a nosotros.
10. Echándolos fuera a los chapetones se gobernaría mejor

(*)Lo subrayado es mío

(**)Viteri, Escritos de Espejo: Tomo III

C. El mal y buen Gobierno

11. Que no habrá de haber papel sellado, audiencia ni escribanos
12. Que ahora era el gobierno muy malo.
13. Que se nombrarían autoridades a las que se podría remover si gobernaban mal.
14. Los castigos se aplicarán de acuerdo a la calidad de la persona.
15. Ha de haber menos delitos, porque no habrá pobres ni ociosos, porque tendrán todos en qué ocuparse.
16. Solo comercio no ha de haber ni habían de entrar ropa de España.
17. No tendremos que envidiarnos: todos hemos de estar iguales.

D. La Religión

18. Se gobernará mejor la religión cristiana.
19. A los frailes se les pondrá a que sigan la vida común, poniéndoles un administrador.
20. No se cambiará el orden religioso, seguiría habiendo Obispo.

E. Planes concretos

21. Ya existe un barrio y varios mozos convocados.
22. Ojalá hubiesen publicado la cédula por la que se monopolizaba la venta de la sal, pues con eso tenían motivos.

F. Asuntos personales

23. Juan Pablo se consideraba persona visible y no cualquier mestizón.
24. Juan Pablo y Eugenio aspiraban a altos destinos.

En conclusión, Eugenio Espejo tenía ideas muy claras y precisas sobre la emancipación de España, en forma conjunta entre los diversos virreinatos y audiencias; sobre cómo deberán organizarse los gobiernos, una vez consolidada la independencia, sobre el régimen político y social y más aspectos pertinentes. En pocas palabras, fue el ideólogo y promotor de la independencia.

Hacia el 10 de agosto. Los continuadores políticos de Espejo

La muerte de Eugenio Espejo y la sospecha cierta de que importantes personajes de Quito estaban conspirando obligó a los patriotas a una tregua y después a más cuidadosas reuniones y otras actividades. A pesar de las precauciones, el Marqués de Selva Alegre, fue encarcelado una vez, acusado de que en su residencia se reunían los conspiradores. Fue librado después de pocos días, por falta de pruebas.

Todo ello revela que las ideas de Espejo seguían vivas y que los patriotas persistirían en su empeño.

Hubo otra indiscreción de uno de los participantes en esas reuniones y se precipitaron los acontecimientos.

Llegó el 10 de agosto de 1809, cuando se dio el Primer Grito de la Independencia, en la que participaron como líderes los amigos más cercanos y discípulos de Espejo, encabezados por Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre. La revolución del 10 de agosto y la brutal masacre a la que fueron sometidos los precursores, el 2 de agosto de 1810, son bastante conocidos en la historia ecuatoriana no así la nómina de quienes formaron el círculo de mayor confianza de Eugenio Espejo. Freile los enumera como sigue:

1. *Juan Pío Montúfar y Larrea, Presidente de aquella Junta, perseguido, encarcelado y desterrado a España bajo partida de registro, a consecuencias de lo cual falleció en Alcalá de Guadaira el 3 de octubre de 1819.*
2. *Jacinto Sánchez de Orellana, marqués de Villa Orellana, miembro de la Sociedad Patriótica, diputado por San Roque a la Junta Soberana y su vocal.*
3. *Juan de Larrea y Guerrero, de familia muy vinculada a Espejo, miembro de la Sociedad Patriótica, Ministro de Hacienda de la Primera Junta, mártir del 2 de agosto de 1810.*
4. *Juan Salinas, enjuiciado por los pasquines de 1794 junto con Juan Pablo Espejo, actor principal en la Primera Junta y mártir del 2 de agosto.*
5. *José Javier de Ascázubi y Matheu, miembro de la Sociedad Patriótica, paciente de Espejo en su calidad de médico, Ministro de Guerra en la Primera Junta, encarcelado, salvó milagrosamente la vida en la masacre del 2 de agosto.*
6. *Pedro Quiñones y Cienfuegos, miembro de la Sociedad Patriótica, (maestro de José Mejía, casado con Manuela Espejo), participó en las acciones del 10 de agosto de 1809.*
7. *Mariano Merizalde, amigo de Eugenio y Juan Pablo Espejo, defensor de Ciro de Vida contra María Chiriboga, por lo que fue calumniado, actor importante en la Junta de 1809 y mártir el 2 de agosto.*

8. *Juan de Dios Morales, amigo de Eugenio y Juan Pablo, defensor de éste en el juicio por las declaraciones de la Navarrete, uno de los principales líderes del 10 de agosto, mártir del 2.*
9. *Luis Quijano, abogado de Manuela en el juicio contra Luis Muñoz de Guzmán, otro de los dirigentes de la Primera Junta. Falleció en la cárcel de Guayaquil en 1813 víctima de maltratos y privaciones.*
10. *Mariano Villalobos, amigo y colaborador de Eugenio Espejo en el bullado asunto de las banderitas, activo patriota de 1809 y mártir el año siguiente.*
11. *Joaquín Rodríguez, compañero de estudios y amigo de toda la vida de Eugenio, participó activamente el 10 de agosto y fue castigado severamente por Toribio Montes.*
12. *Miguel A. Rodríguez, hijo del anterior, sacerdote; tradujo los Derechos del Hombre y del Ciudadano, pronunció la Oración Fúnebre por los muertos del 2 de agosto, escribió el Pacto de Sociedad y Unión entre las Provincias que forman el Estado de Quito, la Constitución proclamada por la Segunda Junta en 1812. Fue desterrado a Filipinas por Toribio Montes...*

A esta lista hay que agregar a Pedro Montúfar Larrea, quien estuvo encarcelado junto con los otros patriotas pero, por aguda enfermedad, fue liberado dos días antes de la masacre del 2 de agosto. También hay que recordar a Carlos Montúfar que, aunque regresó de España como delegado del Rey, se incorporó al bando de los patriotas y fue fusilado, en Colombia. Juan Boniche de León (abogado defensor de Espejo cuando estuvo encarcelado) miembro de la Sociedad de Amigos de Quito. También hay que mencionar a Mariano Flores y Vergara, Marqués de Miraflores, quien fue uno de los revolucionarios del movimiento de agosto de 1809.

Con el bárbaro asesinato de los patriotas quedó decapitada la revolución quiteña. Fue necesario esperar hasta el 9 de Octubre de 1820, en Guayaquil y el 24 de mayo de 1822, en Quito para, gracias a los próceres de Guayaquil, los nuevos patriotas de Quito y sobre todo, gracias a Bolívar y Sucre, conquistar la independencia.

A modo de epílogo

LAS IDEAS POLÍTICAS DE ESPEJO

Las principales ideas políticas del Precursor, unas de carácter expreso y otras, que se deducen de sus varios escritos, así como su proyecto nacional pueden resumirse en las siguientes:

Derrocamiento del régimen colonial español.

Instauración de la República, bajo los principios de democracia, libertad, igualdad y representatividad.

Libertad de opinión y de publicaciones.

Práctica del principio del bien común.

Derecho de revocatoria de las autoridades que no gobiernen bien.

Consiguentemente, terminación del sistema esclavista de los indios y supresión del impuesto por solo ser indios.

Pago a los indios del salario completo y justo.

Prohibición de que los españoles ocupen puestos en el gobierno y libertad para que los que quieran puedan regresar a España.

Nacionalización de la iglesia. Todos los sacerdotes y en especial las autoridades eclesiásticas tendrían que ser nacidos en el país.

Las grandes riquezas y rentas de las comunidades religiosas, dejando lo necesario para ellas, el exceso debía dedicarse a obras de importancia para la república.

El poder del rey no es de origen divino, es la sociedad la que ha depositado en él la autoridad.

Nacionalización del ejército.

Nexos de amistad y colaboración reciproca entre las colonias y futuras repúblicas hispanoamericanas.

Reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Reformas pedagógicas e impulso de la educación, en especial, de los niños.

Reforma urgente de la educación médica.

Promoción de la cultura, las artes y las ciencias.

Desarrollo económico del país, en especial de la agricultura, las manufacturas, la minería, la industria y el comercio.

Mejoramiento económico de los pobres para que puedan tener buena alimentación y salud.

En conclusión, Espejo tenía ideas muy claras y precisas sobre la emancipación de España, cómo debía procederse en todas las colonias y cómo sería la futura república.

OTRAS FUENTES BIBLIOGRAFICAS

A más de las referencias que aparecen en pie de página, entre las más importantes se mencionan las siguientes:

Archivo del Conde José de Ezpeleta, Virrey de Santa Fe (1789-1797). Sevilla, España.

ANDRADE, M. M.: Próceres de la independencia. Quito: Impta. Gutemberg. 1909.

ANDRADE, R.: Historia del Ecuador. 6 volúmenes. (Cita a Espejo en el Cap. "Espejo y sus obras), Quito, 1909.

ARCOS, G.: Extenso estudio publicado como prólogo de: Reflexiones Médicas del Dr. Eugenio Espejo. (Pág. I-LXIII) Impta. Municipal, Quito, 1930.

ARCOS, G.: El Precursor de la libertad Política y del Despertar Científico: Dr. Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, en: Evolución de la Medicina en el Ecuador. 3^a edición. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1979.

ASTUTO, Ph. L.: Eugenio Espejo, Reformador Ecuatoriano de la Ilustración . 1747-1795, México, 1969.

AYALA, E.: (editor) Nueva historia del Ecuador. Vol. 5^a, Corporación Editora Nacional, Quito, 1991.

BORJA, L. F.: Espejo el Héroe Nacional. Boletín de la Acad. Nacional de Historia. Vol. XXVII, No. 69, Quito 1947.

BARRERA, I.: Literatura ecuatoriana: Apuntaciones históricas. Quito: Impta. de la Universidad Central, Quito, 1924.

BARRERA, I. J.: Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. En: Historia de la Literatura Ecuatoriana. Quito, 1944.

BEDOYA M. A.: Ensayo Biográfico del Dr. Eugenio Espejo. En Bol. de la Academia Nacional de Historia, Vol. LVIII, No. 125, Quito, 1975.

BEDOYA, M. A.: El Dr. Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, Quito, 1982.

BENÍTEZ, V. L.: Un zapador de la Colonia. En: Revista del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte. No. 53.- Guayaquil. 1941.

BENNASSAR, B.: Inquisición Española: poder político y control social, Barcelona 1981.

BORRERO, M. M.: La revolución del 10 de Agosto a través de los nuevos documentos. Boletín de la Academia Nacional de Historia, Vol. XI, No. 94, Quito, 1959.

CARRIÓN, B.: Significación Máxima de lo Ecuatoriano: Espejo. Letras del Ecuador. Casa de la Cultura Ecuatorianas, No. 19-20, Quito, 1947.

CEVALLOS, P. F.: Resumen de la Historia del Ecuador. Impt. del Estado. Lima: 1870.

CEVALLOS, P. F.: Juicio sobre Eugenio Espejo. En "Escritos", Tom. II, Quito Imp. Municipal, 1912. Guayaquil, 1886.

CUERO, L. A.: Espejo en Colombia.- Elogio de un Precursor.- En: Revista Espejo.- Vol. VII.- No. 15.- fechado en Bogotá. Publicación en Quito. 1948.

ENDARA, J.: Caldas y Espejo o el ansia de la sabiduría.- En: Revista Casa de la Cultura Ecuatoriana.- Año I.- No. 1. Quito. 1945.

ESPEJO, E.: Obras escogidas. Defensa de los curas de Riobamba, 1786.- Cartas riobambenses, 1787.- Primicias de la Cultura de Quito.- Votos de un ministro togado de la Audiencia de Quito. Colección Clásicos de Ariel, No. 77 Guayaquil, Quito, s.f.

ESPEJO, E.: Primicias de la Cultura de Quito. En: Escritos de Espejo. Editor González Suárez. Vol. I. Quito, 1912.

ESPEJO, E.: Escritos del Dr. Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, Tomo III, editado por J. Jijón y Caamaño y Homero Viteri-Lafronte. Editorial Artes Gráficas, Quito, 1923.

ESPEJO, E.: Reflexiones Médicas sobre la Higiene de Quito. El título completo es: Reflexiones sobre el contagio y transmisión de las viruelas por el Doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Editor Arcos G. Imprenta Municipal, Quito, 1930.

ESPINOSA, P. A.: Advertencia crítica a El Nuevo Luciano de Quito. Colección Clásicos Ecuatorianos, vol. IV, Imp. del Ministerio de Gobierno, Quito 1943.

FREILE, C. E.: Eugenio Espejo, filósofo (Aproximación a las ideas filosóficas de Eugenio Espejo, 1747-1795). Abya-Yala y Univ. S. Francisco, Quito, 1997.

FREILE, C. E.: El siglo XVIII en la Real Audiencia de Quito. En: Espejo, conciencia crítica de su época. Edic. Universidad Católica de Quito, 1978.

FREILE, C. E.: Eugenio Espejo, Precursor de la independencia. Ediciones Abya-Yala, Quito, 2001.

GARCÉS, E.: Eugenio Espejo, médico y duende, Quito, Imp. Municipal, 1944.

GONZALEZ SUÁREZ, F: (Editor) Escritos del Dr. Eugenio Espejo, Vol. I Y II. Imprenta Municipal, Quito, 1912.

GONZALES SUÁREZ, F.: Estudio Biográfico y literario sobre Espejo.- En: Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo.- Tomo I. Ibidem.

GUERRA, S.: El itinerario filosófico de Eugenio Espejo. 1747-1795. Quito, 1977.

GUERRA, S.: Eugenio Espejo pensador filosófico. Anuario de Estudios Latinoamericanos. México, 1978.

GUERRA, S.: Eugenio Espejo y sus cartas desde el exilio. En Cultura, Vol. IV, Número 10, Quito, 1981.

HERNÁNDEZ DE ALBA, G.: Viaje de Espejo, el Precursor Ecuatoriano, a Santa Fé. Boletín de la Acad. Nacional de Historia. Vol. XXV, No. 65, 1945.

HERNÁNDEZ DE ALBA G.: Escritos científicos de Don José Celestino Mutis. Inst. Colomb. Cult. Hispánica. Bogotá, 1983.

HERRERA, P.: Espejo y sus Escritos. – En: Memorias de la Academia Ecuatoriana.- Tomo I. Quito. 1884.

HERRERA, P.: Doctor Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo.- Discurso sobre la necesidad de establecer una Sociedad Patriótica con el nombre. Escuela de la Concordia. En: Antología de Prosa Ecuatorianos.- Tomo 1. Quito. 1895.

HERRERA, P.: Ensayo sobre la literatura ecuatoriana, Quito, 1927.

KEEDING, E.: Espejo y las banderitas de Quito de 1794: Salva Cruce! En Boletín de la Academia Nacional de Historia, No. 124, Vol. LVII, Quito, 1974.

KEEDING, E.: Nace la nación.- La Ilustración en la Audiencia de Quito. Ediciones del Bco. Central del Ecuador, Quito, 2005.

LASSO M. S.: Eugenio Espejo: Político.- En Boletín del Ministerio de Previsión Social y Sanidad.- No. 19. Quito. 1947.

LEÓN, L. A.: Concepciones Bacteriológicas de Espejo.- En: Boletín del Ministerio de Previsión Social y Sanidad.- No. 19. Quito. 1947.

LOPEZ B. F.: Eugenio Espejo contra las Enfermedades Sociales.- En: Boletín del Ministerio de Previsión Social y Sanidad.- No. 19. Quito. 1947.

MIÑO, R.: El pensamiento médico de Eugenio Espejo. Univ. Central del Ecuador, Quito, 1987.

MONSALVE P. L.: Síntesis de Espejo.- En: Apoteosis de Eugenio Espejo. Publicación del Comité Probicentenario de Espejo. Edit. Ecuatoriana. Quito, 1947.

MONTALVO, A.: Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Talleres Gráficas Nacionales, Quito, 1947.

MORENO, F. A.: Relación de los méritos del Presbítero Don Juan Pablo de Santa Cruz y Espejo, 1805 y 1825. En: Revista del Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana, No. 7, Quito, 1983.

MORENO, Y. S.: Sublevaciones Indígenas en la Audiencia de Quito, Rvta. Educ. Quito, 1978.

MUÑOZ-VERNAZA, A.: Obras de Espejo.- La Unión Literaria.- Cuenca 1913-1916.

NARANJO, P.: Espejo, médico y sabio. En: Ciencia, magia y poesía. Edit. Casa de la Cul. Ecuat. Quito, 1971.

NARANJO, P.: El pensamiento social de Eugenio Espejo. En: Visión actual de Espejo. Fundación Freiderich Nauman. Quito, 1988.

NAVARRO, J. R.: Noticia Secreta de la Revolución de Quito de 1765. En: Pablo Herrera: Antología de Prosistos Ecuatorianos, T. I, Quito. 1895.

NUÑEZ, J.: (Editor) Espejo y el pensamiento precursor de la independencia. Quito, 1992.

PALADINES, E.: Espejo y la Sociedad Patriótica Escuela de la Concordia. En: Historia del Ecuador, Salvat Editores, Vol. V. Barcelona, 1981.

PALADINES, C.: El pensamiento económico, político y social de Espejo. En: Espejo, conciencia crítica de su época. Univ. Católica. Artes Gráficas, Quito, 1978.

PALADINES, C.: Pensamiento ilustrado Ecuatoriano, Quito, 1981.

PAREDES-BORJA, V.: Espejo, médico quiteño del siglo XVIII, Anales de la Universidad Central, Quito, Vol. LXXV, 1947.

PAREDES-BORJA, V.: Historia de la Medicina en el Ecuador. 2 Vol. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1963.

PAZ Y MIÑO, J. J: El Pensamiento político de Eugenio Espejo En: Visión Actual de Espejo. Fundación Friedrich Naumann, Quito, 1988.

PEREZ, G. A.: Eugenio Espejo (1747-1795). Colección Básica de Escritores; Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1975.

PEREZ, G. A.: El apostolado del periodismo. Anales de la Univ. Central del Ecuador. Vol. VIII, No. 343, Quito, 1959.

REYES, O. E.: Eugenio de Santa Cruz y Espejo. En: Breve Historia del Ecuador.- 3^a. Edición. Quito, 1949.

ROMERO, J. ROMERO L. A.: Pensamiento político de la Emancipación (1790-1825), Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1977.

ROUSSEAU, J. J.: Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres. El Contrato Social, Traduc. José López y López, Colec. Historia del Pensamiento, No.35, Ediciones Orbis, S.A. Barcelona, 1984.

RUBIO-ORBE, G.: Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Biografía. Talleres Gráficos Nacionales de Quito, 1950.

SAMANIEGO, J. J.: El Doctor Espejo y la Deontología Médica.- En: Boletín del Ministerio de Previsión Social y Sanidad. No. 19. Quito, 1947.

TISNES J. CMF, R.: Juan de Dios Morales Prócer colombo-ecuatoriano, Santa Fe de Bogotá, 1996.

TORRES, R. J.: Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo: escritor, periodista y hombre de ciencia, ecuatoriano, uno de los precursores de la emancipación americana. La Prensa. Buenos Aires: J. Peuser. 1939.

VARGAS, J. M.: Biografía de Eugenio Espejo. Edit. Santo Domingo, Quito, 1968.

VARIOS: Espejo, Conciencia crítica de su época. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Centro de Publicaciones. Quito, 1978.

VARIOS: Apoteosis de Espejo. Comité Pro Bicentenario de Espejo, Quito, 1947.

VELASQUEZ, C. V.: El 10 de Agosto, Leyenda y Verdad Histórica. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1968.

VITERI-LAFRONTE, H.: El Precursor Espejo y otros estudios sobre historia. Colección Aymesa, Quito, 1993.

ZUÑIGA, N.: Juan Pío Montúfar y Larrea o el Primer Presidente de América Revolucionaria, Quito, 1945.

TRANSCRIPCIONES

No. 1

AUTO RETRATO DE ESPEJO (*)

(Contenido en el opúsculo "La Ciencia Blanquardina" y firmada con seudónimo)

"Pero si se quiere aquí un medio retrato suyo, para que del todo se pierda la esperanza de conocerlo, véase luego en estas pocas palabras: su estatura es regular y nada tiene de defectuosa. Su rostro, siendo serio, no es deforme, y en su fisonomía se reconoce que no es rudo; pero no manifiesta toda la viveza que interiormente le anima, y aun que le pone en una continua acción, que siempre le tiene inquieto. En sus ojos puede cualquiera engañarse; porque pareciendo estar marcados con el sello de la modestia, suelen ponerse demasiado caídos, o luego vivaces y móviles con ímpetu, según el humor que le domina. Cuando se presenta a cualquiera, impone (sin querer), con gravedad natural; pero tratado con franqueza, se ve que es mucho lo que rie a vista de todos, pero muchísimo más es lo que a sus solas se rie; porque en casi en todos los hombres halla con facilidad ese lado por el cual son más hombres, esto es, vestidos de más o menos ridiculeces; y sobre las suyas propias que han podido conocer, el mismo no se perdona, se burla el mismo, y procura corregirse. Desde bien muchacho frecuentó, sin que supiesen su nombre, a algunas personas de crédito de la Provincia casi entera y, oyendo sus proposiciones llenas las más veces de ignorancia y de satisfacción orgullosa, nunca los desestimó, y mucho menos descubrió a otros el defecto que padecían. Antes, de tales ejemplos sacaba motivos para ser exactísimo en su modo de pensar, y aún más en la expresión y en las citas. Como ha sido éste su porte, ha logrado que todos los satisfechos y presumidos de doctos, le tengan por estúpido, y que aún le hayan comunicado especies muy mentirosas y muy surtidas de vanidad, pero no ha sido

(*) El manuscrito "El Nuevo Luciano de Quito", por las críticas que contenía originó mucha polémica y la curiosidad de quién era el autor, para posibles enjuiciamientos por calumnias. Por estas razones en el nuevo manuscrito describe su fisonomía y sobre todo afirma que es como un espíritu fantasma a quien nadie lo agarrará.

Se compara con el búho, (chushic, en quichua) por ser ave nocturna, y se auto califica de "Duende".

Algunos autores han supuesto que Chushic, era el verdadero apellido de Espejo.

La descripción que hace sobre sus estudios, su actitud ante la vida y la sociedad, sus escritos, sus odios y afectos y sus principios morales, son muy interesantes. Vale la pena ser leída con atención.

de un carácter maligno que haya, con nuevas preguntas, obligado a estos doctos a que profiriesen más desatinos. Han quedado, si, en semejantes ocasiones, muy abochornados, como si él fuese el que había incurrido en aquellas culpas del amor propio. Habla poco, regularmente sin vivacidad, sin alegría, sin cultura, y a veces tartamudeando. Con todo, cuando quiere decir, toma la taravilla, y es su conversación esparcida, festiva y con su poquillo de sal. Es mucho lo que reflexiona y piensa, por lo que las más veces acierta en sus juicios y conjeturas; de suerte que, en los negocios no favorables, teme el meditar, por no anticiparse la noticia y el dolor de un suceso poco ventajoso o del todo adverso. Sus compañeros son: su Biblia, su Cicerón, su Virgilio y su Horacio, y con ellos pasa gustoso por donde le place. Su memoria es firme unas veces, otras veces ingrata, y aún tiene sus alternativas de muy feliz y de muy fácil, según las materias y objetos. Debia llamarse monstruosa, porque tanto tiene de buena como de mala, aunque en los lances de honor ha sido fidelísima a su dueño, como se puede conjeturar por los lugares citados en el NUEVO LUCIANO en cuya formación casi no abrió un libro, y de muchas obras que había leído y citaba, no las tenía a mano ni podía probablemente conseguirlas. Concibe luego las ideas de cualquier objeto que se propone, y las coloca sin la menor confusión en su entendimiento, para sacarlas cuando le gusta sobre el papel. Así su modo de estudiar ha sido escribiendo siempre, y ha divertido su pluma en muchas disertaciones latinas y castellanas, y en algunas oraciones panegíricas que escribe con la mayor facilidad del mundo, y en el espacio de muy pocas horas. Con la misma ha compuesto algunas piezas en verso, y tiene aptitud para formar lo que en el lenguaje de los doctos se llama sátira y han sido del gusto del público. Su imaginativa también es variable, y a veces es lánguida y poco limpia, por lo que, en esas ocasiones está con ella de riña el entendimiento. Pero ha conocido por experiencia, que no se puede saber si no se estudia con la pluma en la mano y ha hecho apuntamientos de buenas especies desde que en su menor edad leyó el consejo de Verulamio acerca de los libros en blanco. Para poder apuntar ha estudiado algunos meses, cuando tuvo diez y seis años, hasta doce horas por día, diversas facultades; y haciendo memoria en la noche, de sus especies, hallaba distintamente conocidos y en su lugar los objetos. Más, no duró mucho este género de estudio, porque es de naturaleza muy sensible, débil y delicada. Pero siempre su lectura es rapidísima, y en breves horas acaba de leer cualquier volumen. Su pasión dominante es la lectura, y parece inurbano siempre que halla oportunamente algún libro porque a él se tira. Ha leído los ajenos, y los suyos son escogidos en toda literatura.

Si se le ha visto por parte del espíritu, miresele ahora por el retrato del corazón. No deja de tener buenas cualidades de franqueza, de desinterés, del deseo de hacer bien, y, sobre todo, del amor al bien común. Por eso, con el mayor disimulo, cuando ha hallado oportunidad, ha sugerido a muchos jóvenes el deseo de un mejorado estudio, el de la sabiduría; y les ha dado a conocer el uso y elección de las buenas obras. No encubre lo que es conducente al adelantamiento literario de alguno, con tal de que conozca la sinceridad y aplicación. Aborrece el orgullo, y, mucho más, se ofende, de que el necio le quiera persuadir que es hábil, y el ignorante que es el docto. Tiene muy pocos amigos que ha escogido y hace por donde conservarlos con la fidelidad, gratitud y una estima verdaderamente cordial. Ni con ellos, ni con los demás quiere ser estimado por ingenioso ni por instruido, sino por un hombre de rectitud y de verdad, capaz sólo de no ser indigno de la sociedad. Desprecia el fausto y la gloria vana, y, aunque desea las alabanzas, quiere las de las gentes hábiles, de probidad y sinceras, que no tengan con él alguna conexión ni interés. A la edad de quince años deseó ardientemente ser conocido por bello espíritu, y aunque logró las celebridades de los jesuitas, el vulgo le despreció, por lo que, tomando opuestos dictámenes, se ocultó lo más que pudo, y así ha conseguido el arte de esconderse, de tal suerte, que ha logrado ventajosísimamente que se piense muy mal de sus alcances, conocimientos y literatura. No envidia ni sabe hasta ahora cuál es la molestia que causa el escozor de pasión tan villana, y cuando de buenos talentos no sólo los estima, sino que se apasiona por ellos con demasiada vehemencia y los acaricia, aun cuando en la conducta moral sean o discolos o viciosos. Está contento con su fortuna, que siendo escasa no le aflige ni solicita, especialmente por caminos torcidos y de bajeza. Obra mejor, respeta a los superiores, pero si se ofrece hablar con ellos, les habla con modesto desembarazo, hasta aquello que no quieren ni gustan oír. Hace mejor el negocio de los otros, que el suyo propio. Nadie lo trata, que no lo quiera, y a nadie comunica a quien no deseé obligar a servir; tiene un solo lazillo, perspicaz, vivo, inteligente, popular, amistoso y del trato común, que bebe en buenas fuentes y muy puras, la verdad de los hechos, y se los comunica fidelísimamente, y este es, señores, el duende que, así dicen, está pintado con los colores de la vanidad y el amor propio; pueden echarle todo el ocre de un mentis encima y toda la tinta de la misma envidia, para que no aparezca ni su retrato. Pero él es duende a quien nadie le cográ?".(*)

No. 2

TEXTO DEL INFORME ACUSATORIO PRESENTADO A LA
REAL AUDIENCIA POR IGNACIO BARRETO, ALCALDE ORDINARIO,
EN CONTRA DE LOS CURAS DE RIOBAMBA (*)

El Alcalde Ordinario y Comisionado principal de la real renta de tributos de la Villa de Riobamba, y su jurisdicción, puesto a los pies de V.A. con el más profundo rendimiento, dice que el tiempo que ha residido en dicha Villa y los demás pueblos de su jurisdicción, ha conocido con madura reflexión, que la multiplicidad de fiestas que celebran los indios en las Iglesias parroquiales, sus Anexos y aún en Oratorios privados de las haciendas, es sumamente perjudicial a la Religión, a la Agricultura, a las manufacturas y a los reales intereses de Su Majestad que Dios guarde. Lo que pondré presente a V.A. para que con su soberana rectitud extinga y suprima aquellas fiestas que se han aumentado, dejando solamente las que, por real cédula, deben hacer en cada parroquia.

Sin multiplicar los párricos, como lo han acostumbrado; de modo que el santo titular o Patrón de cada pueblo tiene veinte o treinta fiestas y con poca diferencia celebran las misas a la Sacratísima Virgen y las demás festividades que se han permitido fuera de las particulares que son innumerables. Y computando el número se ocupan los indios, en estas celebridades, más de la mitad del año sin contar los días que con este pretexto abandonan la Agricultura, los Obrajes y el mismo cuidado de sus casas, como lo verá V.A. en los puntos siguientes.

Dije que era contra la Religión, porque, en estos días profanaban los templos, entrando a ellos los indios ebrios a cometer acciones indecentes y no permitidas en el santuario; y al mismo tiempo a traficar con el concierto de los derechos parroquiales. Y en ninguna ocasión se puede aplicar lo que dijo San Juan Crisóstomo: no se alegran los mártires del dinero que llevan los pobres; y ahora se puede añadir, que menos se alegran con la disipación y vocinglería con que se llena la Casa de Dios, a la celebridad del más

(*) VITERI LAFRONTÉ: Un libro autógrafo de Espejo.- Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos. _ No. 12.- 1920.

augusto sacrificio, el que muchas veces se celebra pasada la hora determinada por la Santa Iglesia. Las introducciones supersticiosas que se experimentan en aquellos actos, principalmente en los días de la conmemoración de difuntos; día horrible, en el que se ve un espectáculo semejante al de la fábula del barquero Aqueronte, porque no se permite entrar en las Iglesias de las aldeas al indio que no paga una moneda o dos de plata; y dentro de la Iglesia, con pretexto de rezar algunas oraciones vocales, los Presbíteros y los Párrocos concurrentes se recogen el dinero de los indios, aves, pan y otras especies comestibles. La suma indecencia y desaseo en este día, es intolerable para un lugar tan santo y sagrado.

A más de estar propagada en los indios la superstición y vana tradición de que las ánimas comen lo que por vía de ofrenda se les pone, y lo que jamás han procurado los Ministros desarraigar a los indios; y antes si los han dejado en su ignorancia crasisima y la hacen tolerar los Curas y sus coadjutores, por el interés que se les sigue.

La poca religiosidad que guardan los indios y la ninguna veneración y decoro que representan los Ministros del Altar, abreviando las sagradas ceremonias contra el Ritual, y haciendo otras indecorosas, contrarias a los sagrados ritos, es inexplicable; pues se ve que a los priostes de las fiestas, les salen a recibir unas veces debajo de palio y otras con cruz y capa de coro, con más distinción que si fueran Primados o Metropolitanos y también les dan la paz, dándoles alguna vez asiento a las indias priostes en el presbiterio, para con estas apariencias frívolas tenerlos engañados a los indios, a quienes por su rusticidad les parece que, no teniendo el honor de hacer alguna fiesta, quedan como infamados en su respectiva clase.

No es menos grave otro abuso que hay en las aldeas y es el de los sermones que pagan los indios, cuando es obligación del Párroco el instruirlos en las máximas del Evangelio. En estas fiestas no sucede esto, sino que lejos de explicarles algún punto de doctrina, sube a la Cátedra del Espíritu Santo algún eclesiástico, secular o regular, a representar un pedazo de algún sermonario, que los indios ni le entienden, ni saben qué idioma habla; pero los infelices se contentan con que han hecho la fiesta con sermón y son gravados en esta pensión, porque el Cura tiene lucro y han reducido a derechos parroquiales los sermones, aunque no los prediquen los Curas. Agréguese a esto, que la mayor parte de estas funciones, son con unas especies de danzas gentílicas que

vulgarmente las denominan danzantes; y estos concurren en tropel a danzar en las Iglesias, con irreverencia, hasta en los presbiterios, no debiendo permitirseles ni aun en los cementerios y pórticos.

Los gastos que estas desconcertadas danzas ocasionan a los indios, les es perjudicial; porque debiendo comprar o alquilar efectos de seda, se empeñan tanto, que el salario de cuatro años no les alcanza para pagar la exorbitante ganancia que tienen los mercaderes con estos efectos. Por lo que humildemente suplico a V.A., el Alcalde y Comisionado, se prohiban enteramente, así en las festividades particulares, como en las de Corpus-Cristi y la Natividad del Señor, que se practica en esta Villa. En el ensayo de estos bailes pierden los indios más de un mes de trabajo en perjuicio suyo y de la República.

Sólo en consideración de que la multitud de días festivos era perjudicial al interés de la República, los Supremos Pontífices y Concilios, quitaron muchas, reduciéndoles a cierto número, y aún de éste, a los indios se les bajó mucha parte, agregándoles muchos más días de trabajo, como es la costumbre general.

Siendo como lleva expuesto, la multitud de fiestas que en esta jurisdicción se practica, nociva a los mismos indios, al real erario, a la agricultura, manufacturas y comercio, parece hoy más justa causa que se prohiban en esta jurisdicción, las que están excluidas por la Real Cédula. Tienen estas festividades otro grave inconveniente y es los días que gastan los indios en el desorden de la embriaguez, pasión dominante en el temperamento de ellos. Cuánto padecerá la Agricultura, las Manufacturas y el Comercio, porque los indios empleados, los unos en el campo y los otros de artesanos o menestrales, pierden infinito en su propio interés, no cumplen con las obras que se les manda trabajar y de esto viene su suma indigencia. Y si sólo los días feriados y la suspensión de las obras serviles, hacen perder una suma crecida de millones en España, según las juiciosas reflexiones de varios críticos y políticos, cuánto será lo que pierden los miserables indios en estos dominios y cuánto los gravámenes de los hacendados y españoles de estos países. Los intereses reales también lo padecen, porque se hace dificultoso el cobrar el real tributo, y se retarda más tiempo a causa de la insolvencia de los indios, por la que no pueden ajustarle con preferir y subvenir los gastos en las citadas funciones.

Todo lo que moverá a la piedad de V.A. para librar una providencia circular, prohibiendo la multitud de funciones y arreglándolas al número que V.A. tuviere por conveniente, y que, precisamente, tenga efecto la real resolución, respecto a no haberse observado las anteriores reales órdenes despachadas por V.R.P., y el auto que en la visita y numeración dejó vuestro Presidente, el señor José de Villalengua. Y en fraude la real resolución, los Curas de esta jurisdicción han inventado varios pretexto: el primero, es decir que ellos no fuerzan a los indios a que hagan las fiestas, cuando en realidad usan de varias artificiosas coacciones. El segundo, es querer que todas las advocaciones de Nuestro Señor Jesucristo y de su Madre Santísima, hayan de tener su fiesta particular, con la apariencia de que son de las permitidas, y todo es en dolo de la real orden, que no le obedecen puntualmente los Párrocos, por su propia comodidad.

V.A. con su soberana autoridad y justicia dará como siempre la providencia que hallaré por más conveniente, que el Alcalde y Comisionado hace esta representación en cumplimiento de su obligación por el Ministerio que ejerce.

La Representación de los Curas del Distrito de Riobamba fue presentada el día 6 de Diciembre de 1786, por Tomás García y Sierra, Procurador de los curas.

No. 3

**CARTA QUE DIRIGE EL SABIO JOSE CELESTINO MUTIS AL
MARQUÉS DE SELVA ALEGRE CON MOTIVO DEL PRÉSTAMO, POR
BREVES DÍAS, DEL EJEMPLAR DE "REFLEXIONES SOBRE LAS
VIRUELAS", DE ESPEJO (*)**

Señor Don Juan Pio Montúfar

Mi Amadísimo amigo y señor.

¿Tendría Ud. Corazón para haberme privado del grande gusto que he tenido con la lectura del arrogante papel de nuestro Espejo? ¿Y también quiso usted hacérmelo leer tan de carrera?

Lo he leído de la cruz a la fecha, con igual gusto al acabar que al comenzar, y creo tenerlo no menor cuando consiga el impreso.

Se haría increíble, si Espejo no hubiera dado un testimonio auténtico en contrario, que un joven sin maestros, sin libros en abundancia y sin compañeros con quienes pudiera pulir sus conocimientos, esto es, en el centro de la rusticidad y barbarie de la bella literatura, se hubiese podido templar al buen gusto. Con razón se le hizo la justicia a este papel donde abundan los buenos conocedores. Ya no desconfío de adelantar mis proyectos en aquella provincia teniendo allí a un hombre de tan superiores talentos. Yo lo templaré también a mis ideas, pues en una edad de treinta y nueve años, como infiero de la noticia que de paso vierte en su papel, no domina todavía el engranamiento y tenacidad que van adquiriendo los hombres con la misma edad para resistirse a la dirección ajena.

(*) Tomado de Villalva, J.

¡Oh sin con la ayuda de Espejo pudiéramos formar la flora de Quito! Dios me conceda este gusto!!

Me tomé la libertad de poner ese registro donde advertí el cálculo errado sobre el peso de la atmósfera en el hombre de media magnitud, cual se regula la de quince pies cuadrados. En Quito es mucho menos este peso que a las orillas del mar, en ambos hemisferios.

Mariquita, 26 de julio de 1787

Su afectísimo amigo, J.C. Mutis.

**CARTA (parte pertinente) QUE EL SABIO J. M. MUTIS DIRIGE
AL PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA DE QUITO (*) y (**)
CON FECHA 28 DE JULIO DE 1787**

Celestino Mutis a Villalengua

Me adelanto también a implorar la protección de V.S. a favor de Espejo. Tengo largas noticias de este joven. Quiero amoldarlo a mi modo de pensar y en ellos pienso no tener mucho que trabajar por la buena disposición de la materia. Convendría colocarlo en alguna cátedra cualquiera, por ahora, y después en la de matemáticas que espero promueva V.S. a beneficio de esas provincias. No es esto fijar a Espejo en esta ciencia. Sus talentos le llevarán a las delicias de la Flora y en esta carrera lo quiero yo ejercitar para los fines que propondré a V.S. en otra ocasión. Hablo a V.S. y le recomiendo a este joven con tanto más gusto cuanto lo tuve cuando se dignó mencionármelo a consecuencia del Proyecto que le comuniqué.

Espejo sabrá corresponder a la generosa protección de V.S. y dejará desempeñadas completamente todas mis ideas.

(Mutis)

(Carta copiada, y escrita al Marqués de Selva Alegre por el mismo Dr. Mutis que comprueba el concepto antecedente).

(*) Las informaciones que ofreció el Marqués de Selva Alegre a Mutis y más aún la lectura de "Reflexiones sobre las Viruelas" permitieron al sabio español-neogranadino formarse el más alto criterio sobre Espejo más aún si se considera que el propio Mutis, tres años antes y en su calidad de muy prestigioso médico, había escrito un "papel" sobre prevención de las viruelas, pero que estaba muy por debajo de la importancia del libro de Espejo

(**) Tornado de Villalba, J.

No. 4

**PROCLAMA QUE LANZÓ ESPEJO DESDE
BOGOTÁ, TITULADA DISCURSO (*) y (**)**

Dirigido á la muy ilustre y muy leal ciudad de Quito, representada por su Ilustrísimo Cabildo, Justicia y Regimiento, y á todos los señores socios provistos á la erección de una Sociedad Patriótica, sobre la necesidad de establecerla luego con el título de "Escuela de la Concordia".

Señores:

Al hablar de un establecimiento que tanto dignifica á la razón, no será mi láguida voz la que se oiga. Será aquella majestuosa, la vuestra digo, articulada con los acentos de la humanidad. Si es así, señores, permitid que hoy hable yo: que sin manifestar mi nombre, coloque el vuestro en los fastos de la gloria quitense, y le consagre á la inmortalidad; que sea yo el órgano por donde fluyan al común de nuestros patricios, las noticias preciosas de su próxima felicidad. Si, señores, este mismo permiso hará ver todo lo que el resto del mundo no se atreve todavía á creer de vosotros; esto es, que haya sublimidad en vuestros genios, nobleza en vuestros talentos, sentimientos en vuestro corazón y heroicidad en vuestros hechos. Pero la paciencia con que toleráis que un hijo de Quito, destituido de los hechizos de la elocuencia, tome osado la palabra, y quiera ser el intérprete de vuestros designios, acabará no sólo de persuadir, sino de enfrentar á aquellas almas limitadas que nos daban en parte la indolencia, y nos adscribían por carácter la barbarie.

Vais, señores, á formar desde luego una sociedad literaria y económica. Vais á reunir en un solo punto, las luces y los talentos. Vais á contribuir al bien de la patria con los

(*) Avizora la organización de una sociedad titulada "Escuela de la Concordia", pero que al constituirse se llamó Sociedad Patriótica de Amigos del país de Quito.

(**) Esta es la primera parte del discurso; la segunda, es mucho más extensa, en la cual analiza diversos aspectos de la penosa situación de la Audiencia de Quito y posibles soluciones. El texto completo se encuentra en González Suárez y en Montalvo.

socorros del espíritu y del corazón; en una palabra, vais á sacrificar á la grandeza del Estado, al servicio del Rey, y á la utilidad pública y vuestra, aquellas facultades con que, en todos sentidos, os enriqueció la Providencia. Vuestra sociedad admite varios objetos: quiero decir, señores, que vosotros por diversos caminos, sois capaces de llenar aquellas funciones á que os inclinare el gusto, ú os arrastrare el talento. Las ciencias y las artes, la agricultura y el comercio, la economía y la política, no han de estar lejos de la esfera de vuestros conocimientos; al contrario, cada una, dirélo así, de estas provincias, ha de ser la que sirva de materia á vuestras indagaciones, y cada una de ellas exige su mejor constitución del esmero con que os aplicéis á su prosperidad y aumento. El genio quiteño lo abraza todo, todo lo penetra, á todo, lo alcanza. ¿Veis, señores, aquellos infelices artesanos, que agobiados con el peso de su miseria se congregan las tardes en las cuatro esquinas (1) á vender los efectos de su industria y su labor? Pues allí el pintor y el farolero, el herrero y el sombrerero, el franjero y el escultor, el latonero y el zapatero, el omnicio y universal artista presenta á vuestros ojos preciosidades, que la frecuencia de verlas, nos induce á la injusticia de no admirarlas. Familiarizados con la hermosura y delicadeza de sus artefactos, no nos dignamos siquiera á prestar un tibio elogio á la energía de sus manos, al numen de invención, que preside en sus espíritus, á la abundancia de genio que enciende y anima su fantasía. Todos y cada uno de ellos, sin lápiz, sin buril, sin compás, en una palabra, sin sus respectivos instrumentos, igualan sin saberlo, y á veces aventajan al europeo industrioso de Roma, Milán, Bruselas, Dublín, Amsterdán, Venecia, París y Londres. Lejos del aparato, en su linea magnífico, de un taller bien equipado, de una oficina bien provista, de un obrador ostentoso, que mantiene el flamenco, el francés y el italiano; el quiteño, en el ángulo estrecho y casi negado á luz, de un mala tienda, perfecciona sus obras en el silencio; y como el formarlas ha costado poco á la valentía de su imaginación y á la docilidad y destreza de sus manos, no hace vanidad de haberlas hecho, concibiendo alguna de producirse con ingenio y con el influjo de las musas: á cuya cuenta, vosotros, señores, les oís el dicho agudo, la palabra picante, el apodo irónico, la sentencia grave, el adagio festivo, todas las bellezas en fin de un hermoso y fecundo espíritu. Este, este es el quiteño nacido en la oscuridad, educado en la desdicha y destinado á vivir de su trabajo. ¿Qué será el quiteño de nacimiento, de comodidad, de educación, de costumbres y de letras? Aquí me paro; porque á la verdad, la sorpresa posee en este

(1) Lugar del mercado público

punto mi imaginación. La copia de luz, que parece veo despedir de sí el entendimiento de un quiteño que lo cultivó, me deslumbra; porque el quiteño de luces, para definirle bien, es el verdadero talento universal. En este momento, me parece, señores, que tengo dentro de mis manos á todo el globo: y yo lo examino, yo lo revuelvo por todas partes, yo observo sus innumerables posiciones, y en todo él no encuentro horizonte más risueño, clima más benigno, campos más verdes y fecundos, cielo más claro y sereno que el de Quito. A la igualdad de su delicioso temperamento ¡oh!, y cómo deben corresponder las producciones felices y animadas de sus ingenios! En efecto: si la diversa situación de la tierra, si el aspecto del planeta rector del universo, si la influencia de los astros tienen parte en la formación orgánica de esos cuerpos bien dispuestos para domicilios de almas ilustres, acordaos, señores, de que en Quito, su suelo es el más eminente, y que descollando sobre la elevación famosa del pico de Tenerife, domina y tiene á sus pies esas célebres ciudades, esos reinos civilizados, esas regiones sabias y jactanciosas á un tiempo, que hacen vanidad de despreciarnos, y que á fuerza de degradar nuestra razón, sólo ostentan la limitación del entendimiento humano. Estas, y quizá vosotros mismos juzgaréis, que el entusiasmo poético se señorea ya de mi pluma; mucho más, cuando os inculque, señores, y os haga notar muchas veces, que vosotros en cada paso que dais, corréis una linea desde el extremo austral al opuesto término boreal, y dividís en dos mitades iguales todo el globo, haciéndoos, en cierto modo, árbitros de poner á la diestra ó á la siniestra, alguno de los dos hemisferios que recortáis. Después de esto, vosotros mismos llegáis á ver que sobre las faldas del inmenso Pichincha, entre Nono y San Antonio, forma un crucero con la meridiana la linea del Ecuador; pero todo esto, que parece ficción alegórica, es una verdad innegable; y cuando os lo recuerdo, haceos la consideración de que todos los pueblos de la Europa culta fijan en vosotros la vista, para conocer y confesar que el sol os envía directos sus rayos; que los luminosos laureles de Apolo, cayendo verticales sobre vuestras cabezas, coronan y ciñen de trofeos sus sienes; que su voraz ardor al contacto de la eterna nieve de las grandes cordilleras, desciende amigable y reducido al suavisimo grado de una dulce y perpetua primavera, á fomentar vuestras campos, á vivificar vuestras plantas, á fecundar y hacer reir vuestras dehesas; que la claridad del dia exactamente partida por el autor de la naturaleza con las tinieblas de la noche, no mengua ni crece, atenta á alternar invariablemente con el imperio de las sombras. Con tan raras y benéficas disposiciones fisicas que concurren á la delicadísima estructura de un quiteño, puede concebir cualquiera, cuál sea la nobleza de sus talentos y cuál la vasta extensión de sus

conocimientos, si los dedica al cultivo de las ciencias. Pero éste es el que falta por desgracia, en nuestra patria, y este es el objeto esencial en que pondrá todas sus miras la sociedad.

Para decir verdad, señores, nosotros estamos destituidos de educación, nos faltan los medios de prosperar; no nos mueven los estímulos del honor y el buen gusto andan muy lejos de nosotros: ¡molestas y humillantes verdades por cierto! Pero dignas de que un filósofo las descubra y las haga escuchar, porque su oficio es decir con sencillez y generosidad los males que llevan á los umbrales de la muerte la República. Si yo hubiese de proferir palabras de un traidor agrado, me las ministraría copiosamente esa venenosa destructora del universo, la adulación: y ésta misma me inspirara el seductor lenguaje de llamaros, ahora mismo, con vil lisonja, ilustrados, sabios, ricos y felices. No lo sois: hablemos con el idioma de la escritura santa: vivimos en la más grosera ignorancia, y la miseria más deplorable. Ya lo he dicho á pesar mío; pero, señores, vosotros lo conocéis ya de más á más sin que yo os repita más tenaz y frecuentemente proposiciones tan desagradables. Más ¡oh qué ignominia será la vuestra, si conocida la enfermedad, dejáis que á su rigor pierda las fuerzas, se enerve y perezca la triste patria! ¿Qué importa que vosotros seáis superiores en racionalidad á una multitud innumerable de gentes y de pueblos, si sólo podéis representar en el gran teatro del universo el papel del idiotismo y la pobreza? Tantos siglos que pasan desde que el Dios eterno formó el planeta que habitamos, han ido á sumergirse en nuevo caos de confusión y oscuridad. Las edades de los Incas, que algunos llaman políticas, cultas e ilustradas, se absorbieron en un mar de sangre y se han vuelto problemáticas; pero aunque hubiesen siempre y sucesivamente mantenido en su mano la balanza de la felicidad, ya pasaron y no nos tocan de alguna suerte sus dichas. Los días de la razón, de la monarquía y del evangelio, han venido á rayar en este horizonte, desde que un atrevido genovés extendió su curiosidad, su ambición y sus deseos al conocimiento de tierras vírgenes y cerradas á la profanación de otras naciones; pero toda su luz fue y es aun crepuscular bastante para ver y adorar á la sola deidad de todos los tiempos, á quien se da cultos y rendimientos en el santuario; bastante para ver, venerar y obedecer al soberano Augusto, á quien se dobla la rodilla en el trono; pero defectuosa, tímida y muy débil para llegar á ver y gozar del suave sudor de la Agricultura, del vivífico esfuerzo de la industria, de la amable fatiga del comercio, de la interesante labor de las minas y de los frutos deliciosos de tantos inexhaustos tesoros que nos cercan y que en cierto modo nos oprimen con su

abundancia y con los que la tierra misma nos exhorta á su posesión con un clamor perenne, como elevado, gritándonos de esta manera: *Quiteños, sed felices: quiteños, lograd vuestra suerte á vuestro turno: quiteños, sed los dispensadores del buen gusto, de las artes y de las ciencias.*

No. 5

LISTA DE LOS SUJETOS QUE VAN A COMPONER UNA SOCIEDAD
 PATRIOTICA CON EL TITULO DE "ESCUELA DE LA CONCORDIA",
 EN LA CIUDAD DE QUITO EN LA AMÉRICA MERIDIONAL, OBTENIDA
 PRIMERAMENTE LA REAL APROBACIÓN DE S.M." (*)

PROTECTORES

El Exmo. Sor. Virrei del Reino. Los Señores Presidente e Ilustrísimo Obispo de la Ciudad. (Es decir Villalengua y Pérez Calama).

Joaquín Tinajero
 Manuel Diez de la Peña
 Mariano Donoso
 Antonio de Aspiazu, Tesorero
 Marqués de Villa Orellana
 Gabriel Zenitagoya

SOCIOS DE NUMERO

Presidente: El Conde de la Casa Jijón.
 Director: El Conde de Selva Florida
 Secretario: Dr. Eugenio Espejo (pero en la lista no ha puesto su nombre).
 Sensor: Dr. Ramón de Yépez

José Ascásubi
 Pedro Calisto
 Carlos Pesenti
 Marqués de Villa Rocha
 José Pose Pardo
 Dr. Juan José Boniche
 Dr. Juan Bernardino Delgado
 Nicolás Carrión
 Pedro Quiñones
 R.P.M.F. Isidro Barreto
 R. P. Jubilado F. Francisco Graña
 R.P.M.F. Próspero Sánchez
 R.P.P.M.F. Juan de Arauz

Marqués de Miraflores
 Marqués de Solanda
 Marqués de Maensa
 Marqués de Selva Alegre
 Dr. Pedro Gómez

(*) Es la lista de los candidatos seleccionados, en Bogotá, por Eugenio Espejo y el Marqués de Selva Alegre; constan 28 miembros de número y 39 supernumerarios.

Según el título, se preveía obtener la aprobación de su majestad, en la práctica no sucedió esto tanto por la demora que implicaba, cuanto porque muchos de los candidatos probablemente se excusaron de ser miembros.

SUPERNUMERARIOS

Andrés Salvador	Manuel Bernardo Alvarez
Gabriel Alvarez	Márqués de Lises
Antonio Romero	Mariano Monteserín
Dr. Sancho de Escobar	Manuel Zaldumbide
José Renjifo	Francisco Javier de Salazar
Ramón de Larrea	Joaquín Tinajero y Guerrero
Juan de Larrea	Agustín Martín de Blas
Pedro Fernández de Ceballos	Alejo Guerrero
Dr. Mariano Grijalva	Nicolás Pastrana
Francisco Gómez de la Torre	Miguel Cuesta
Gregorio Larrea	Dr. Luis de Mera
Mariano Maldonado	Melchor de Rivadeneira
Pedro Montúfar	Dr. José Miñó
José Aguirre	José Olais
Ramón de Ibarguren	Miguel de Vidaurreta
Dr. Pedro de la Carrera	Francisco Sánchez de la Flor
Francisco Javier de Azelus	Luis de Hugo
Baltazar Carriedo	Nicolás Cabezas
Dr. Pedro Dávalos	José María Lozano
Dr. Juan Pablo Espejo	Antonio Nariño
Dr. Mariano Jácome	Dr. Martín Hurtado
Tomás Quijano y Lemos	Francisco Antonio Zea
Dr. Mariano Cuesta	Dr. Ramón de Argote
Mariano Guerrero	Jacinto Vejarano
José Ustariz	Doña Magdalena Dávalos

No. 6

NOMINA DE LOS MIEMBROS QUE, EFECTIVAMENTE,
CONSTITUYERON LA SOCIEDAD PATRIOTICA DE AMIGOS
DEL PAIS DE QUITO

PRESIDENTE: Luis Antonio Muñoz de Guzmán, *Presidente de la Real Academia* (*)

DIRECTOR: Ilustrísimo José Pérez Calama, *Obispo de Quito* (**).

SUEDIRECTOR: Don Joaquín Estanislao de Andino, *Regente del Tribunal*.

SECRETARIO: Doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo

TESORERO: Don Ramón de Aspiazu

CENSOR: Doctor Ramón Yépez

SOCIOS (***)

Lucas Muñoz y Cubero	Juan Moreno y Avendaño
El Marqués de Villa Orellana	El Marqués de Selva Alegre
Juan Bernardo Delgado y Guzmán	Jerónimo Pizarro
Juan de Larrea	Gabriel Zeintagoya
José Javier Ascázubi	Mariano Maldonado
Pedro Quiñones Cienfuegos	Agustín Martín de Elas
Antonio R. de Tejada	Nicolás Cabezas Merizalde
Francisco Villacís	Joaquín Arteta
Carlos Pizenti	Pedro José Aguilar
Pedro Calisto y Muñoz	Melchor Ribadeneira
Juan José Boniche	Andrés Salvador
José Aguirre	

(*) Al momento de la organización de Sociedad, Muñoz de Guzmán estaba desde poco, en las funciones de Presidente de la Real Audiencia y no estaba prevenido contra Espejo, por lo que aceptó figurar como Presidente de la Sociedad Patriótica, máxime que figuraban entre los miembros, el Obispo de Quito, dos marqueses y otras importantes personalidades.

(**) Llegó a Quito pocas semanas antes de la organización de la Sociedad.

(***) Todos constaban en la lista elaborada en Bogotá

No. 7

ELOGIOS DEL "DISCURSO".- El "MERCURIO PERUANO"

El Discurso, reproducido en Primicias en la Cultura de Quito, mereció especiales elogios. Uno de ellos, muy significativo por el respaldo político, fue el del **Mercurio Peruano** (No.103) cuya parte más importante dice: *"Es una pieza delicada, pura, sublime, que por si sola basta para dar a conocer el buen gusto de la elocuencia académica que reina en estos países; por lo que no solo hace honor a Quito sino también a toda la América. Su estilo es noble, majestuoso, lleno de entusiasmo: sus pensamientos sólidos: su objeto poner a la vista el estado infeliz de la patria, y persuadir las ventajas que ésta debe esperar del establecimiento de un cuerpo económico, atendido el genio de sus habitantes, su natural disposición para las artes más delicadas, las proporciones del suelo, etc. "(Ver: Herrera, P.)*

* * *

El Sr. Pedro Celestino de Salazar, escribe a Espejo, el 13 de marzo de 1790: "Muy señor mio: En contestación de la estimada de Vmd. de 17 del último mes de febrero, debo decirle, que el libro y Carta que me entregó Dn. Francisco Gil, Cirujano de Familia, y del Real Sitio de S. Lorenzo, lo tengo.....El Sr. Galves oyó leer con gusto, todo el papel de Vmd., y celebró repetidamente su talento, y basta erudición.

Dn. Francisco Gil ha hecho muchos elogios de Vmd., así de palabra, en mi presencia, como por escrito y también ha celebrado las Reflexiones, Don Francisco Sobrial, Médico de Cámara de S. M. y varias personas bien conocidas en la República de las Letras...

Ofrezco á Vmd. mis arbitrios, y ruego á Ds. Que su vida p.m.a.

* * *

También los jesuitas ecuatorianos Ambrosio y Joaquín L. Correa y Joaquín Ayllón, desde Italia, comentaron a cerca del autor: "Hombre de gran talento y vasta ilustración y con grandes y ventajosas ideas en beneficio de la Patria" y agregan que desean que el Discurso se intercale en la Historia del Padre Velasco "para que hagan conceptos del sobresaliente ingenio de nuestro compatriota Espejo" (González Suárez, F.)

RESUMEN

Eugenio Espejo no solamente fue un extraordinario médico, no solamente un erudito y sabio, fue el verdadero ideólogo de la emancipación americana, el prócer y primer mártir.

Desde su primer libro, "Reflexiones sobre las viruelas", firmado con su propio nombre y no con seudónimo como en publicaciones anteriores, plantea los lacerantes problemas sociales, económicos y políticos de la colonia y, a fin de ejercer dura crítica contra los abusos en la Audiencia de Quito, adopta la estrategia de alabar al rey y manifestarse como su obediente vasallo. Sus escritos combativos le ocasionan persecuciones y encarcelamientos.

Gracias a sus cartas-protesta dirigidas al Virrey de Nueva Granda y al propio Rey de España, consigue que el grave proceso planteado por sus enemigos, en su contra, vaya a conocimiento y juzgamiento por el virrey, quien dispone que se traslade a Bogotá a defenderse. En efecto, viaja a esa ciudad, en donde su discípulo político Juan Pío Montúfar, II Marqués de Selva Alegre y el sabio José Celestino Mutis, le ayudan en la defensa.

La estadía en Bogotá le brinda la oportunidad de asistir a reuniones con los patriotas colombianos, en especial con Antonio Nariño. Ante ellos expresa sus ideas políticas y su proyecto de independencia. Por pedido de ellos y la colaboración del Marqués de Selva Alegre, escribe y publica, en Bogotá, un célebre "Discurso" dirigido a los quiteños, con la propuesta de organizar una Sociedad Patriótica. Es una verdadera proclama política. Ordenada su libertad por el Virrey Espeleta regresa a Quito con la decisión de organizar la sociedad para lo cual cuenta con el respaldo y colaboración del Marqués de Selva Alegre.

El 30 de noviembre de 1792 se constituye la "Sociedad Patriótica de Amigos del país de Quito". Uno de los primeros pasos y más importante es la publicación del periódico "Primicias de la Cultura de Quito" que, según las intenciones de Espejo, sería el órgano de difusión de sus proyectos patrióticos. Cuando el periódico llegó a su séptimo número, por orden del rey, la Sociedad se disolvió y el periódico dejó de publicarse.

En tales circunstancias, Espejo, el Marqués y otros patriotas, pasaron a la lucha clandestina. Inesperadamente el plan revolucionario fue develado y Espejo encarcelado en una celda estrecha, húmeda, incomunicado, prohibido de recibir ningún papel, peor aún publicaciones y sometido a una dieta consistente en una insípida sopa; es decir, se le condenó, de hecho, a la pena de muerte por consunción. Efectivamente faltando poco para un año, falleció.

Cuál fue su proyecto político? En pocas palabras lo esencial: derrocamiento del régimen colonial e instauración de una República bajo los principios de democracia, libertad, igualdad y representatividad; libertad de opinión y publicaciones; prohibición de que los españoles ocupen puestos de gobierno; terminación del sistema esclavista; nacionalización del ejército, nacionalización del clero; utilización de parte de las grandes riquezas de la Iglesia, con el fin de dedicarlas a proyectos nacionales; reformas pedagógicas y promoción de la educación, tanto en escuelas como en universidades; promoción de la cultura, las artes y las ciencias, desarrollo del país, en especial, de la agricultura, las manufacturas, la industria y el comercio. El plan estaba concebido bajo la condición de que la revolución fuese simultánea en las demás colonias.

Aunque Espejo murió, los miembros de la Sociedad, siguieron conspirando, en forma secreta, hasta que, el 10 de agosto de 1809, derrocaron al gobierno colonial y se constituyó el nuevo gobierno independiente. Por desgracia, las demás colonias no secundaron el movimiento. Ejércitos del Perú vinieron a Quito y masacraron a los patriotas. La revolución quedó decapitada, pero las llamas libertarias continuaron inflamando el espíritu de los quiteños, hasta que el 24 de Mayo de 1822, después del triunfo en la batalla de Pichincha, se proclamó la República.

Palabras claves

Eugenio Espejo

Espejo prócer (Espejo; hero. leader)

Espejo ideólogo político (Espejo, political ideology)

Emancipación de España (liberty form Spain)

PLUTARCO NARANJO, médico y profesor universitario. Investigador en varios campos de la medicina, las culturas primitivas del Ecuador, la flora medicinal del país, la antropología, la historia. Entre 1963 y 1966 desempeñó la Dirección del Departamento Médico del Seguro Social, cuando dicho Departamento era autónomo. Impulsó la modernización de los servicios médicos, creó muchas de las especializaciones médicas y desarrolló un amplio programa de becas para el perfeccionamiento, en otros países.

Desde 1957 ha desempeñado varias cátedras universitarias en el país y en el extranjero. Ha dictado numerosas conferencias, en el país, en Latinoamérica, EE.UU., España e Italia y participado como relator en varios congresos científicos, en el Ecuador y en el extranjero.

En 1976 recibió el Premio Nacional de Ciencias, en el concurso que abrió, por primera vez, el gobierno del Ecuador, y en 1987 recibió el Premio Nacional Eugenio Espejo, creado por primera vez por el Gobierno, para el campo de las ciencias. Ha recibido, entre otras la Condecoración “Eugenio Espejo” del I. Municipio Metropolitano, en el 2005, por “Relevantes contribuciones a la Historia”.

De 1988 a 1992 se desempeñó como Ministro de Salud, funciones en las cuales desarrolló múltiples acciones a favor de la salud, mereciendo el Premio Interamericano de Salud Pública “Abraham Horwitz”, de la Fundación Panamericana de la Salud, 1993.

En 1991 fue Presidente de la Asamblea Mundial de la Salud.

Miembro de Número de la Academia Ecuatoriana de Medicina (Presidente 1981-1983)

Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia (Presidente 1999-2003)

Actual Presidente Honorario Vitalicio

Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia 2005 (España)

Miembro Correspondiente de la Academia Ecuatoriana de la Lengua (2005)

Doctor Honoris Causa de la Universidad “Pérez Guerrero”.

Miembro Honorario de varias Academias extranjeras y Profesor Honorario de varias Universidades.

Ha realizado numerosas investigaciones históricas y la publicación correspondiente, en especial sobre importantes personajes, como: Juan Montalvo, Bolívar, Ernesto “Che” Guevara, Darwin, Spruce, Manuela Saenz, Pedro Leiva, Manuel J. Calle, Franco Dávila.

Ha sido un estudioso de Espejo y su obra. Su primer ensayo tituló “El pensamiento social de Eugenio Espejo”, 1988. Posteriormente ha publicado otros ensayos, en especial sobre el pensamiento político del Prócer.

La bibliografía del Dr. Naranjo abarca: 39 libros y opúsculos como único autor; 59 como coautor, más de 300 trabajos publicados en revistas nacionales e internacionales y centenares de artículos publicados, durante varios años en los periódicos "El Comercio" y "Últimas Noticias" (Quito) y "El Universo" (Guayaquil).

Dirección: Av. 12 de Octubre 2206

Telf: 2508-479

Correo electrónico: naranjo@lenguaje.com